

# meridiana

Instituto Andaluz de la Mujer

## Replantear el debate del aborto

Soledad Puértolas · Victoria Sau · Amelia Valcárcel

Cristina Peri Rossi · Eduardo Haro Tecglen



## CONSEJO DE DIRECCIÓN:

Carmen Olmedo  
Adela Abarrategui  
Rosa Gómez  
Rafaela Espejo  
Teresa Tomé

## DIRECCIÓN:

Rocio del Rio Lameyer

## COORDINACIÓN:

Maria del Mar Ramirez Alvarado

## DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

ART&CO

## EDITA:

Instituto Andaluz de la Mujer

SEVILLA:

Alfonso XII, 52  
41002 Sevilla  
Tel.: 95/ 490 48 00  
Fax: 95/ 490 83 93

MÁLAGA:

San Jacinto, 7  
29007 Málaga  
Tel.: 95/ 230 40 00  
Fax: 95/ 239 39 89

## DEPOSITO LEGAL:

SE - 2076 95

## FOTOMECANICA E IMPRESIÓN:

Artes Gráficas Gandolfo

## DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Servicio de Publicación y B.O.J.A.  
Consejería de la Presidencia

**meridiana** permite la reproducción parcial o total de sus artículos siempre que se cite su procedencia.

Los artículos y reportajes firmados son colaboraciones cedidas a la revista y **meridiana** puede o no compartir las ideas que en ellos se expresan

## PAPEL ECOLÓGICO

Instituto  
Andaluz de la  
Mujer

## REPORTAJES

Sin fronteras:



**MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA**  
**Marcadas por la tradición**  
*Isabel Coello*

32



**MUJERES DEL TERCER MUNDO**  
**Hacia la igualdad con paso desigual**  
*Ilya Topper (Medicus Mundi)*

12

## TEMA CENTRAL

Aborto:



**REPLANTEAR EL DEBATE DEL ABORTO**

14

**El aborto: una decisión individual**  
*Alicia Miyares*

16

**Cronología Ley de Regulación  
de la Interrupción Voluntaria  
del Embarazo**  
*Isabel Martínez*

16

**El aborto no punible**  
*Ruth Galván*

20

**Maternidad a palos**  
*Nani Carvajal*

24

## ENTREVISTAS



**SOLEDAD PUÉRTOLAS**  
**La creación se hace en soledad**  
*Ramón Navarrete-Galiano*

8



**EUGÈNIA BALCELLS**  
**En tránsito**  
*Maria del Mar Ramirez Alvarado*

29



**VICTORIA SAU**  
**El brillo de la conciencia crítica**  
*Entrevista Meridiana*

40



**CRISTINA PERI ROSSI**  
**Habitada por la palabra**  
*Rosa Sivianes*

43

## FIRMAS

**El imposible deber de la belleza**  
**AMELIA VALCÁRCEL**



6

Ellos: **Catecismo**  
**EDUARDO HARO TECGLÉN**



27

## OPINIÓN

**La enseñanza y las mujeres**  
**DOLORES JULIANO**



47

## SECCIONES

Salud: **La madurez como cambio o la búsqueda de la propia identidad**  
*M<sup>a</sup> Carmen López Cirauqui*  
*Magdalena López Pérez*  
*Colectivo de Salud "Speculum"*



52

Derecho: **Una sentencia inconstitucional**  
*Eva Martínez Sampere*



50

Literatura: **Historia feminista de la literatura española: Un correcto balance**  
*Ramón Navarrete-Galiano*



56



254



**PORTADA:**  
**"La fuente II"**  
Técnica mixta/óleo sobre tabla

*Autora:*  
**Liviana Leone**

Nació en Turin, en 1952.  
Doctora en Idiomas y Literatura Extranjeras Modernas por la Universidad de Turin, ha estudiado Arte en el Instituto per l'Arte e il Restauro en Florencia y en la Academia de Bellas Artes de Florencia. Ha realizado exposiciones individuales y colectivas en diversas ciudades españolas y en Estados Unidos, Portugal e Italia. Actualmente reside en Marbella, Málaga.

## ADEMÁS...

Acciones Solidarias: 28

Revisión bibliográfica: 58

Noticias: 59

Libros: 63

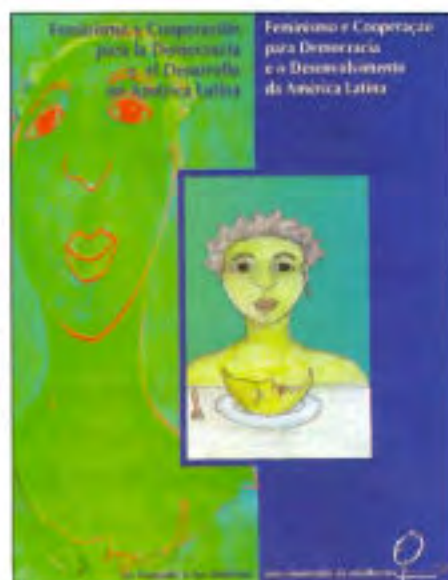
Teatro: 65

# B U Z Ó N

## Género y Cooperación

Queremos compartir con Uds. la más reciente publicación de la "Red Entre Mujeres. Género y Cooperación al Desarrollo", titulada *Feminismo y Cooperación para la Democracia y el Desarrollo en América Latina*. La misma tiene el objetivo de aportar, desde una mirada feminista, ideas para la transformación de las políticas y cultura de la cooperación al desarrollo hacia y con América Latina.

Publicación disponible en el Centro de Documentación del IAV



Dicha publicación intenta resumir el análisis, debate y experiencias de diez años de trabajo de un grupo de mujeres y organizaciones de trece países de América Latina, de cara a la urgente necesidad de incorporar una política de género clara y justa en la Cooperación al Desarrollo de América Latina. De ahí, que esta publicación sea realmente una llamada a las mujeres integrantes de las organizaciones de los movimientos sociales, de organizaciones civiles, de las agencias de cooperación gubernamentales y no gubernamentales, bilaterales y multilaterales; a las mujeres de los partidos políticos, de las igle-

sias; a aquellas que ocupan cargos parlamentarios. Un llamado a movilizarse, constituirse y reforzar su identidad como sujetas protagonistas y beneficiarias de la solidaridad y la cooperación.

Nos despedimos esperando que esta publicación cumpla su objetivo. Cualquier comentario puede ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico:

entremujeres-l@laneta.apc.org  
**Red Entre Mujeres,  
México D.F.**

## Romper el silencio

Con esta carta quiero dirigirme a todas las mujeres que están, "yo incluida", sufriendo malos tratos psicológicos por parte de compañeros, maridos e incluso personas de su entorno.

Por favor no callaros, sabemos que no podemos demostrar lo mal que nos encontramos, la desmoralización y la incapacidad para seguir luchando, etc. Pero no podemos quedarnos paradas a expensas del que dirán. Nadie puede juzgar a quien no pasa por ese trago durante tantos años, como es mi caso, y con un miedo tremendo a enfrentarme a ello. Todo son heridas que nunca se cicatrizan, el corazón se endurece, las lágrimas no brotan, la depresión se apodera de nosotras, hasta que ya no tienes fuerza para seguir.

La única esperanza a mis 40 años es que soy una más de tantas que hemos roto el silencio y seguiré haciéndolo. Gracias por sacar esta revista. Me siento identificada con muchas mujeres que dedican

su vida en favor de la igualdad. Enhorabuena, ésa es mi lucha.

P.D. No puedo poner mi nombre al final, sería peor para mí. Algún día lo sabréis. Por favor publicarla. Gracias.

## Espacios de libertad

Sin saber cómo, hay momentos en los que se rompen los diques y el corazón estalla en mil pedazos; unas veces en forma de rabia contenida, otras en tristes sollozos, o simplemente poniendo palabras y música a los deseos, a los sueños, a las utopías...

La noticia sangrante de que otra mujer había sido asesinada por su "compañero", entró como frío helado por la ventana de mi silencio y una fuerte ráfaga de rabia y coraje me hizo buscar desesperadamente un trozo de papel y un lápiz para grabar como un tatuaje sobre la piel lo que a borbotones me salía del corazón.

Desde hace muchos años, y junto a otras mujeres, intentamos ir construyendo espacios de libertad, de encuentro, de crecimiento, de igualdad. Porque como dice Amelia Valcárcel: "Hemos decidido que las personas somos iguales".

Dejando a un lado los falsos pudores que nos han inculcado, ahí os brindo un retazo de esos sueños que me hacen seguir apostando cada día.

YO SUEÑO...

Sueño un día en que todas las mujeres de nuestro barrio estemos Organizadas, seamos una voz fuerte en defensa de los intereses de todas y todos.

Sueño un día en que estemos

unidas a otras mujeres, a otros colectivos, a otros pueblos, y construyamos redes fuertes e insobornables para cambiar aquello que quebranta la dignidad y la vida de hermanas nuestras.

Sueño un día en que la sed de saber, de entender, de decidir, sean un volcán en las entrañas de cada mujer.

Sueño un día en que podamos poner al servicio de la comunidad nuestros saberes, intuiciones, capacidades, amores... comprometiéndonos en aquellas Instituciones donde se deciden las leyes, las políticas, las economías, para que todo esté al servicio de los y las empobrecidas de la tierra.

Sueño un día en que a la mujer no se le reconozca por su edad, su belleza, su maternidad, su seducción, sino que sus credenciales sean la dignidad, el derecho, la sabiduría, la inteligencia, el corazón.

Sueño un día en el que la jerarquía de la Iglesia abra las puertas, rompa los muros, haga saltar los cerrojos de las ventanas y podamos entrar las mujeres para sentarnos en los espacios ocupados que Dios deseó para nosotras.

Sueño un día en el que la palabra compañera, hermana, esposa, amiga, llene la boca y el corazón de todos los hombres.

Sueño un día en el que la pesadilla que hoy vivimos de amenazas, muertes, violaciones, malos tratos, sea un recuerdo lejano para unas y algo extraño y no conocido para otras.

**M<sup>a</sup> Pilar Romero García**  
Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres del Distrito Este, Sevilla.

Podéis enviar vuestras cartas a:

**Instituto Andaluz de la Mujer, meridiana, "Buzón"**

Alfonso XII, 52 41002 Sevilla

Fax (95) 490 03 54 - E-mail: meridiana@iam.junta-andalucia.es

## Mirada tolerante



**A** lo largo de la historia, en diversas culturas, la posibilidad de interrupción del embarazo ha constituido materia legislativa casi con exclusividad de los hombres. Y aún hoy las mujeres seguimos desamparadas jurídicamente, continuamos sin poder decidir con libertad ser o no ser madres.

Sin duda la maternidad constituye uno de los factores estructurales de nuestra cultura y, en especial, de los papeles que convencionalmente nos han sido designados a las mujeres desde que estábamos en el mismo vientre de nuestras madres, herederas a su vez de todo este bagaje. Así, la religión y la sociedad civil en muchos casos nos han negado la posibilidad de elegir dar la vida. Nuestro destino "válido" como mujeres (aquel que explica nuestra presencia física en la tierra), más allá de nuestros más auténticos deseos, ha sido la maternidad por demasiado tiempo.

Las mujeres hemos cargado entonces sobre nuestras espaldas con esa mitología represiva de la excelsa maternidad. Las madres son bondadosas, dulces, caritativas, comprensivas, fieles. De tal forma, la veneración de la madre ha colocado en segundo término a las mujeres comunes y corrientes. Esta circunstancia ha influido de forma determinante en la valoración que se ha hecho del aborto, valoración por lo demás teñida de otros muchos componentes religiosos que hacen aún más complejo el asunto.

En mi opinión el problema se ha enfocado desde una perspectiva en exceso dicotómica: aborto sí, aborto no. Sin duda, nadie (y en especial ninguna mujer, conviene recordarlo) desea pasar por una experiencia de este tipo. No conozco ninguna persona a favor del aborto. Yo no soy partidaria del mismo sino de que ninguna mujer vaya a la cárcel por abortar. Las mujeres sabemos lo que significa ser portadoras de la vida. Sin embargo, quizás por ello y porque la función biológica de la maternidad pasa precisamente por el poder sobre nuestro propio cuerpo, somos nosotras quienes debemos decidir en un acto soberano de reflexión y de conciencia.

Dar la vida es una aventura, además una aventura trascendental que debe ser asumida de manera voluntaria: la de establecer una relación fuerte, perenne, con otra persona asociada al hecho de la donación primaria de esa vida. Significa uno de los pasos más trascendentales en la existencia de cualquier mujer: pasar de la vida-sola a un estado de perpetua comunicación, pleno de responsabilidades.

Como dice Victoria Sau, a quien también entrevistamos en las páginas de este número de *Meridiana*, no es seguro que todas las mujeres sean madres o vayan a serlo algún día. Lo que sí es universal es que todo ser humano viviente de cualquier edad, sexo o condición ha nacido de una mujer y es hija o hijo. Es precisamente desde la universalidad de esta mirada, con todas sus implicaciones, desde donde hemos intentado abordar un tema tan íntima e inexorablemente ligado a la esencia misma del ser mujer.

Carmen Olmedo Checa  
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer



AMELIA VALCÁRCEL  
Filósofa

## El imposible deber de la belleza

“¿A qué te compararé?”. Responder a esta pregunta nos conduce a los marcos más antiguos de reconocimiento de la belleza en los seres humanos. En el Canto de Salomón –la madre de todos los cantos– la esposa es “como las yeguas del Faraón”, sus ojos son “como palomas”, su boca “una cinta de púrpura”, su presencia “imponente como un ejército formado”, su talle “como una palmera”, su vientre “un montón de trigo rodeado de lirios”. Las descripciones del esposo no ceden a éstas en profusión. Es “como un cervatillo”, su cabeza es “oro puro”, sus labios “son lirios que destilan mirra”, su pecho es “una masa de marfil guarnecida de zafiros”, sus piernas “columnas de alabastro”, él todo “imponente como los cedros”.

Lo que es relativo en los diversos cánones de belleza nunca debe exagerarse porque el riesgo es perder el principal: que la belleza en todo mundo ha sido reconocida y ha producido similar arrobamiento. Que lo bello se compara con lo bello para multiplicarlo. Que parece arrastrar en sí una perfección que lo separa, para nuestro bien, del lugar de las cosas comunes. En lo bello apunta una promesa que todas las personas parecen saber traducir. Empero, la primera de las traducciones que poseemos es la de Platón. La belleza despierta el amor porque promete inmortalidad.

El deseo amoroso es la fuerza que produce todo movimiento, los intelectivos incluidos. Reconocemos la belleza y la amamos porque somos mortales. En la proporción que la gobierna intuimos algo de eterno que se parece al

transfundirse en un ser nuevo que el sexo realiza. Pero, a medida que la belleza es más pura, el movimiento cede a la quietud. La belleza no es estática, sino quieta: presenta un instante de proporción absoluta captada en lo mudable.

En los últimos diez años, a la vez que la estética se replantea el asunto del canon global, el feminismo ha producido una notable cantidad de investigaciones y ensayos sobre el tema de la belleza y las mujeres. Sirva de ejemplo el más conocido de ellos, *El mito de la belleza* de Naomi Wolf. Se producen también encuentros y seminarios en tal estela y ejemplo de tales son *A propósito de belleza y normativa social* (Oviedo 1994) y *Belleza, Mujer, Literatura* (Barcelona, Universidad Central 1997), de entre los celebrados en España.

En mi libro *La Política de las Mujeres* (Cátedra 1997), afirmo que las reflexiones sobre la belleza no

**La belleza no es estática, sino quieta: presenta un instante de proporción absoluta captada en lo mudable**

## Las condiciones en que es afirmada y vivida la belleza femenina develan las condiciones de libertad real en que las mujeres existen

ARTISTA PINTANDO UN AUTORETRATO. S. XV.  
del Museo de Bellas Artes de Ginebra, Suiza



están en la filosofía feminista a título de ociosidad. Las condiciones en que es afirmada y vivida la belleza femenina develan las condiciones de libertad real en que las mujeres existen. La belleza correlata con el principio de individuación. No es dueño de sí mismo aquél al que se le exija una presentación tópica. Cuanta mayor compulsión exista a encarnar un número restringido de modelos, menor será la libertad de los individuos. Ahormar el propio ser (si llega el caso mediante prácticas médicas o incluso quirúrgicas), a modelos férreos y estáticos no puede ser bueno. Y menos cuando tales modelos, sin dejar de ser compulsivos, experimentan veloces cambios que escapan al control del sujeto. Para ser reconocidas como bellas o simplemente aceptables, las mujeres del siglo veinte han recorrido una gama finita de modelos, cinco o seis que, como las jaulas de castigo medievales, han domado sus cuerpos y sus almas. Encarnar tales máscaras es el deber del que ninguna de sus conquistas las ha exonerado.

¿Por qué resulta tan sencillo a los varones disfrazarse de mujeres y, sin embargo, la inversa es tan difícil? Porque la feminidad es una máscara. Una máscara expresionista que puede adoptarse con facilidad exagerando sólo un poco alguno de sus rasgos más tópicos. Por lo común un varón travestido en mujer no parece una verdadera mujer, sino precisamente una hiperrepresentación. Tal máscara puede ser adoptada también por las mujeres, aunque no es lo normal. Lo esperable es una presentación tópica más contenida. Pero los rasgos que la conforman permanecen los mismos. Sin embargo, dado que no existen modelos finitos y fuertemente normados de presentación de la masculinidad, las presentaciones "masculinizadas" suelen limitarse al indumento. En verdad para fingir presentaciones viriles basta con levantar los rasgos tópicos femeninos, lo que lleva a pensar que la autopresentación menos normada, por lo tanto la ausencia de máscara y mostración más verdadera del yo, se constituye como masculina. Así, patentizar el derecho al principio de individuación es bello en unos e indeseable en otras.

En general puede comprobarse que cuanto más rígido es un tipo social, mayor distancia de presentación existe entre varones y mujeres. Es decir, más fuerte y

expresionista es la máscara que aquéllas se sienten obligadas a encarnar. Tal máscara suele recibir el nombre de belleza, pero ¿lo es realmente? Es dudoso. No sólo el cambio en modas y estilos prueba que pocas cosas parecen tan ridículas como la moda inmediatamente pasada, y por tanto la fácil conversión de aprecio en desdén, sino que además la máscara nunca es confundida de hecho con la belleza aunque se la haga pasar por tal. El extatismo de la máscara evidencia su normativa externa y desprecia a quien la lleva: es mero portador, pero carece de lo que representa. Para el caso del aprecio de la belleza solemos comportarnos como platónicos. Parecemos desear el instante de quietud que revela la proporción áurea sobrehumana en el ser finito. Por tal secuencia, la belleza atribuida a las mujeres nunca forma parte de la belleza en sí.

La recurrencia en las comparaciones de la belleza femenina al orden natural, —ya sean gacelas, gata, flores, mariposas, garzas o tigresas—, revela su inserción en la semántica de los deseos del alma inferior. La verdadera belleza, se ha dicho siempre, eleva. Pero como la belleza concedida a las mujeres es utilitaria, eleva donde no tiene que elevar una belleza que merezca el nombre. No señala al mundo eterno de las ideas, sino que aprieta al perpetuarse de la cadena del ser. Ese descontento intelectual con la belleza "meramente animal" que bautiza a las mujeres de "hembras", recorre la historia completa de la cultura. De modo que cumplir los requisitos de la belleza se hace imposible. Los costos son o la renuncia a la individualidad o la deshumanización. Los cepos metafísicos, no por tales son menos fuertes. La presentación recurrente de la belleza de las mujeres como una "trampa", de ellas o de la naturaleza, ha de ser levantada para que se pueda considerar el escamoteo de libertad en que el deber irrestricto de belleza consiste ■

# La creación se hace en Soledad

**Soledad Puértolas es una mujer que se ha ido irguiendo frente al paso del tiempo gracias a su concienzudo y minucioso trabajo. Lleva tiempo en el mundo literario español. Ha obtenido uno de los más populares y famosos premios de literatura nacional. Sin embargo, su prestigio no obedece a los galardones, sino a sus páginas, plagadas de vida, que han sido alumbradas desde una atalaya que lleva su nombre, y desde donde ella ha levantado una torre de prestigio y reconocimiento, grano de arena a grano, palabra a palabra, que hoy en día suman una cuidada y extensa bibliografía.**

**S**oledad Puértolas reconoce que su trabajo es minucioso y solitario. Su rincón en su casa madrileña, que no es más que una casa andaluza trasladada hasta la sierra velazqueña, es el lugar donde ella se centra para trabajar y dejar salir esos personajes que bullen dentro de ella. Una labor sin prisas, que rehuye cualquier atisbo de éxito fácil. Un fenómeno de nuestro tiempo, donde en ocasiones se encargan novelas con un mes de tiempo para su realización. Una avidez por alcanzar el éxito fácil, suceso que, también, se da en el campo literario que “corresponde a una sociedad que se deslumbra con facilidad bas-



tante sospechosa ante lo que es el éxito por el éxito; todo está ligado, hay quien se mete en la literatura por hacerse rico. Eso no me interesa”.

Esa visión general del mundo y esa concepción global sólo se desarrolla con el paso del tiempo, hay un proceso de aprendizaje, “evoluciona la concepción de la vida, se amplía. Ese es el aprendizaje. Partes de intuiciones, de una visión muy tuya. Después se hace más objetivo. Se va ampliando la visión”.

Esa concepción más objetiva es lo que permite ir alcanzando mayores cuotas de calidad, para lograr escribir la gran novela.







*“Me interesa inventar personajes, indagar en otras vidas”*

## Obra de madurez

Por ello la escritora opina que es “muy difícil que una primera novela sea un gran valor, lo normal es en la madurez”. Será ese caminar hacia la experiencia el que irá seleccionando a quienes escriben, y hará que muchas personas se queden en el camino. No siempre se llega hasta el final. En la actualidad existe en España una denominación de origen, la narrativa joven, que según Soledad Puértolas ha surgido puesto que “la literatura representa los valores en alza en la sociedad y en la actualidad uno de estos es la juventud”.

Sin embargo, la escritora se muestra ajena ante este fenómeno y piensa que “es un contrasentido esta moda”. Por ello será el tiempo el que seleccionará. Además del discurrir de los años, que criba a quienes crean, también es lo arduo de este trabajo lo que deja a muchas personas en el camino “la creación se hace en soledad, quienes nos dedicamos a la escritura somos seres solitarios y así logramos hacer a los personajes”.

Creaciones, entes que vampirizan a quien escribe y lo dejan extenuado: “el personaje se lleva tus energías, ¡ha ocu-

pado tantas horas al día!; y es que se produce una enorme sensación de vacío, cuando acabas la novela, al poner todo en un personaje”.

## Literatura femenina

En ese trasvase al personaje la autora evita poner mucho de sí en los seres femeninos “temo que a un personaje femenino no le de la libertad para tener su vida, diferente a mí. A los masculinos les otorgo más cualidades mías, a los femeninos les pongo poco, me freno”.

La escritora procura alternar personajes masculinos y femeninos “no puedo decir que un personaje se haya llevado más de mí que otro, alterno. Los dos personajes me son necesarios. Es un planteamiento distinto. Es indagar en algo que conoces desde fuera o desde dentro. Me gusta salirme de mí misma y meterme en otro personaje. Me interesa inventar otros personajes, no quisiera analizarme, mejor indagar en otras vidas”.

Para Puértolas la cuestión literatura femenina/masculina es difícil y compleja “depende del empeño que se pon-

ga, pero no me interesa". Además, rechaza el que las escritoras contribuyan a la libertad de las mujeres "escribir es un fenómeno de libertad muy individual, no está ligado a las luchas colectivas".

## Más académicas

Sin embargo, Puértolas se muestra crítica con el escaso reconocimiento que las escritoras tienen dentro de determinados organismos o ámbitos que dirigen los hombres. Un ejemplo claro es la Academia Española de la Lengua donde sólo se cuenta con la presencia de la escritora Ana María Matute. Para Puértolas "es cómica la ausencia de mujeres académicas, además, por supuesto, de lamentable y penosa". Para la escritora esa falta de reconocimiento constituye un flagrante delito de olvido por parte de la sociedad, liderada habitualmente por hombres.

La última obra publicada de Puértolas es un libro de cuentos, género que se está poniendo de moda a finales del siglo. Se publican antologías, recopilaciones y nuevos libros de relatos, fenómeno que Soledad Puértolas entiende, puesto que se le está dando al cuento el lugar que merece: "los cuentos deben ser perfectos; el cuento tiene una categoría más poética".

Dentro de su trayectoria, Soledad reconoce que en su anterior novela *Una vida inesperada*, donde la protagonista es



una mujer que lleva una vida anodina y rutinaria, "me di la libertad de meterme de lleno en el personaje de una novela". Una de las mejores ocasiones donde ha cargado las tintas en un ser femenino, más que en el masculino.

Si el cuento es tema de actualidad en la cultura española, también lo son las adaptaciones de novelas para el cine. Cuestión que a la escritora no le des-



*"La ausencia de mujeres académicas constituye un flagrante delito de olvido"*

pierta rechazo, frente a la actitud purista de otras escritoras y escritores: "la adaptación es otro punto de vista, es la imagen la que te lo da todo; en la novela la imagen la da quien lee, es particular, de cada persona". Es más, para la escritora una adaptación ha de ser diferente a la novela "me gustaría que si se hiciera quedara algo distinto. Lo fundamental es que se respete al espíritu original". Entre sus novelas considera que *Todos mienten* es la que más claramente podría adaptarse.

Mientras, la autora continúa con su trabajo, ese arduo y lento oficio de escribir, en el que algunos hombres y mujeres capturan la realidad y la fantasía, para entregárnoslas juntas, en las páginas de cualquier libro. Sólo basta con que abramos alguno de ellos ■

## La ley del deseo

Su mayor deseo. *Estar bien de salud*  
 Un deseo nunca alcanzado. *Disfrutar mucho cuando viajo*  
 Su mayor deseo alcanzado. *Vivir en la casa que vivo*  
 Un deseo desechado. *Algunos*  
 Un deseo que luego le defraudó. *Amistades frustradas*  
 Se siente deseada. *Sí*  
 Un deseo soñado. *La felicidad, la plenitud*  
 Nunca deseó. *Ser la jefa en una empresa u oficina*  
 Sigue deseando. *Tener inspiración y ganas para seguir escribiendo*

Texto:  
 RAMÓN NAVARRETE-GALIANO  
 Fotos:  
 MERCEDES HERNÁNDEZ



## Hacia la igualdad con paso desigual

**Trabajan más que los hombres, pero cobran menos. La economía informal las prefiere porque protestan poco y trabajan mucho. Pisan firme en sus Parlamentos nacionales donde, sin embargo, todavía están escasamente representadas. La maternidad no es aún para ellas un milagro de vida, si no quizás una pesadilla de muerte. Cada vez estudian más, pero las aulas no se han transformado aún, en su caso, en el trampolín que impulse su igualdad con los hombres.**

**E**sta es, en síntesis, la situación actual bajo la que viven, o sobreviven, las mujeres del Tercer Mundo que están subiendo las escaleras hacia la igualdad con paso desigual, al ritmo que marca la situación económica de sus países y sus condicionamientos sociales, culturales y religiosos. Así, mientras que en China o Mozambique hay en torno a un 80 por ciento de mujeres económicamente activas, sólo un 17 por ciento de las mujeres árabes forman parte de la población activa de sus países en el sector económico estructurado. Según la Organización Internacional del Trabajo, las mujeres representan el 31 por ciento de la mano de obra formal en los países en vías de desarrollo.

### TRABAJAR MÁS POR MENOS

Las mujeres llevan sobre sus hombros el 53 por ciento de la carga total de trabajo, remunerado y no remunerado, en los países en desarrollo. Naciones Unidas confirma que las mujeres del Sur trabajan más que los hombres: las mujeres arriman el hombro, como media, 56 horas semanales en las zonas rurales de Kenya, mientras que los hombres sólo trabajan unas 42. A esta diferencia horaria se suma una diferencia salarial que, en el Sur, adquiere proporciones mucho más sangrantes que en los países desarrollados. Así, mientras que una mujer española gana, según el Instituto de la Mujer,

## La matriculación primaria y secundaria de las niñas en los países en desarrollo ha aumentado espectacularmente desde el 38 por ciento en 1970 hasta el 68 por ciento en 1992

un 20 por ciento menos que el hombre, las latinoamericanas perciben el 66 por ciento del salario masculino.

Las mujeres del Tercer Mundo afrontan, además, importantes déficits sanitarios que continúan condicionando su vida y su muerte. Un tercio de las enfermedades que sufren entre los 15 y los 44 años están relacionadas con el embarazo, el parto, el aborto, el contagio con el VIH y las enfermedades del aparato reproductor.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha revelado que cada año mueren medio millón de mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto. El 99 por ciento de ellas pertenecen a los países del Sur. Asia encabeza el triste *ranking* continental de la mortalidad por estas causas: cada año mueren allí un tercio de millón de mujeres.

África presenta, por su parte, la tasa mundial más alta de mujeres vivas infectadas con el VIH que, en la zona subsahariana, afecta a cuatro millones de mujeres. África es también uno de los puntos donde pervive la mutilación genital feme-

nina que afecta a entre 80 y 114 millones de mujeres y niñas en todo el mundo. Naciones Unidas estima que cada minuto, cinco niñas sufren una intervención de este tipo, sin anestesia y con graves repercusiones para su salud. La forma menos radical consiste en la ablación circular del prepucio clitoridiano o del clítoris en su totalidad. La más brutal se denomina "cincuncisión faraónica" y comporta la extirpación no sólo del clítoris, sino también de los labios menores y mayores.

### INCREMENTO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN

Las mujeres de los países en vías de desarrollo han experimentado ciertos avances en el terreno de la alfabetización durante las dos últimas décadas: la alfabetización de mujeres adultas y la matriculación escolar de las niñas aumentó en casi dos tercios durante ese período. Los países árabes son los que han cosechado adelantos más significativos en la educación femenina ya que la tasa de alfabetización de las mujeres se duplicó allí en el citado período. En el Asia sudoriental había un 45 por ciento de mujeres analfabetas en 1970, mientras que a comienzos de los años 90 descendió hasta el 19 por ciento. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha aportado otro dato esperanzador en este terreno: la matriculación primaria y secundaria de las niñas en los países en desarrollo ha aumentado espectacularmente desde el 38 por ciento en 1970 hasta el 68 por ciento en 1992.

Pese a este avance educativo, las mujeres siguen soportando los efectos de una de las principales asignaturas pendientes en el Tercer Mundo, la de la violencia. Violencia bélica, pero también doméstica. Estudios realizados en Chile, México, Papua Nueva Guinea y Corea indican que dos tercios partes o más de las mujeres casadas han sufrido episodios de violencia doméstica. Más de la mitad de todos los asesinatos de mujeres ocurridos en Bangladesh, Brasil, Kenya y Tailandia son cometidos por compañeros de esas mujeres, según el informe sobre el Desarrollo Humano 1995 de Naciones Unidas ■

Texto:  
ILYA TOPPER  
MEDICUS MUNDI

## Las mujeres siguen soportando los efectos de una de las principales asignaturas pendientes en el Tercer Mundo: la de la violencia



FOTO ELLEN TOLME Las mujeres del mundo





# REPLANTEAR EL DEBATE DEL ABORTO

**E**n la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing los gobiernos de los países participantes reconocieron explícitamente el derecho de las mujeres a controlar todos los aspectos de su salud, en particular su propia fecundidad... elemento éste que consideraron básico para el incremento de las cuotas de participación y de poder. De igual forma este derecho de las mujeres sobre su cuerpo y sobre su salud ha sido ratificado por diversos organismos internacionales.

Es desde una perspectiva general, estrechamente vinculada a los derechos más elementales de las mujeres, que queremos tratar el tema del aborto. El camino adecuado para el reconocimiento de estos derechos pasa por reorientar ese obsoleto y estéril debate que ha polarizado las opiniones en torno a un Si o un No ante el aborto emitido de manera tajante. Queremos huir de falsos argumentos y de razonamientos mal formulados que constituyen en esencia una trampa ya que nadie se encuentra a favor del aborto. El planteamiento tiene que encaminarse a la reflexión sobre lo que en concreto representa que una mujer que voluntariamente haya interrumpido su embarazo deba o no ir a la cárcel. La hipocresía que se ha levantado en torno a este tema ha contribuido a reforzar las discriminaciones existentes y, en cierta medida, a ampararlas bajo leyes indiscutiblemente teñidas por la religión y por las tradiciones.

Pensemos por ejemplo en el siguiente caso real: *una mujer de 23 años denuncia malos tratos por parte de su compañera; su nivel socioeconómico es bajo. Ella tiene un hijo de tres años, una hija de dos, otra de cuatro meses y acaba de abortar del cuarto. Según la legislación actual debe ir a prisión. ¿Está Ud. de acuerdo con ello?*

¿Cuál sería su respuesta ante esta pregunta? En general, a las personas les resulta difícil y hasta embarazoso emitir juicios en público sobre casos concretos. El desacuerdo sobre el tema del aborto debe ser revisado y replanteado en sus propios orígenes vinculados al entramado de subordinación de las mujeres que funciona, entre otras cosas, a partir de lo reproductivo, del control sobre sus cuerpos. Allí es donde se libra la gran batalla.

La modificación del Código Penal en el sentido de contemplar algunos supuestos de interrupción voluntaria del embarazo ha constituido una de las grandes conquistas de los últimos años. No obstante, aún queda mucho camino por andar. A continuación presentamos un recorrido por esta historia y un análisis de la situación del aborto. En el fondo, las articulistas coinciden en dos aspectos. Por una parte en la necesidad de deslindar el vínculo entre la moral cristiana y su incidencia en las decisiones que afectan a un estado democrático y laico. En segundo lugar se llega a un gran consenso: el de la importancia que todas, independientemente de sus posiciones, atribuyen a la maternidad.

## **Cronología Ley de Regulación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo**

Una de las reivindicaciones históricas del movimiento feminista, a partir fundamentalmente de los años sesenta, ha sido y aún continúa siendo la del derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad y, por supuesto, a interrumpir su embarazo en condiciones legales y con todas las garantías sanitarias. Han sido muchas las manifestaciones que tenían como lema este derecho. Los primeros centros de planificación familiar aparecen en España incluso antes de la despenalización de los anticonceptivos en 1978, impulsadas por organizaciones feministas y políticas. La modificación del Código Penal para contemplar la despenalización de determinados supuestos de interrupción voluntaria del embarazo ha sido otra lucha importante. A continuación damos un recorrido por esta historia.

### **3 Enero 1983**

El Ministro de Sanidad Ernest Lluch anuncia la presentación de una Ley de Aborto para el mes de junio.

### **25 Enero 1983**

El Consejo de Ministros decide, sin inclusión previa en el orden del día, introducir la despenalización del aborto en la reforma del Código Penal.

### **2 Febrero 1983**

El Consejo de Ministros aprueba el anteproyecto de Ley de Aborto, destinada a introducir un nuevo artículo (417 bis) de despenalización del aborto en los casos de peligro para la madre (indicación terapéutica), violación (indicación ética) y taras de feto (indicación eugenésica).

### **8 Marzo 1983**

La Mesa del Congreso acepta que el proyecto de Ley sea tramitado por la vía ordinaria.

### **24 Mayo 1983**

Comienza el Pleno del Congreso que debate enmiendas de totalidad de la oposición.

### **6 Octubre 1983**

El Pleno del Congreso aprueba la Ley socialista por 166 votos a favor, 109 en contra, 4 abstenciones y 48 ausencias. Comienza la tramitación de la Ley de aborto en el Senado.

### **15 Octubre 1983**

Comienza la tramitación de la Ley de Aborto en el Senado; el grupo Popular presenta una enmienda de veto.

### **24 Noviembre 1983**

La Ley de aborto se dictamina en la Comisión de Justicia del Senado, sin modificaciones y sólo con los votos socialistas.

### **30 Noviembre 1983**

El aborto queda definitivamente despenalizado.

### **2 Diciembre 1983**

El diputado José María Ruiz Gallardón en nombre del Grupo Popular, presenta recurso previo de inconstitucionalidad contra el proyecto de Ley de Aborto, por entender que se vulneran siete artículos de la Carta Magna. La ley es suspendida en su vigencia.

### **1 Marzo 1984**

El Grupo Popular propone pruebas científicas sobre el desarrollo de la vida al Tribunal Constitucional que había pedido una ampliación de alegaciones.

# EL ABORTO: UNA DECISIÓN INDIVIDUAL

**En política se denomina “una patata caliente” a un asunto, problema o tema que si lo resuelves se puede volver contra ti. De ahí, que siempre se dilate el tomar una decisión mediante la feliz expresión política “esto es un carajal”, traduciéndolo al castellano: “si todo el mundo opina sobre ello y ninguna opinión coincide, lo mejor es no menearlo”. Intencionadamente, gracias a una evidente hipocresía ambiente e indecisión política, el aborto se nos ha presentado como uno de esos “carajales” donde la religión (mayoritariamente la moral cristiana), la moral laica, y el derecho entran en colisión.**



ALICIA MIYARES  
*Filósofa*

**S**e nos presenta el frente religioso, moral y jurídico como si tuvieran la misma área de influencia y los mensajes se pudieran dirigir por igual a todos los ciudadanos y ciudadanas, cuando esto no es así. La supuesta colisión sólo beneficia a quienes se niegan a plantear una salida jurídica a la realidad del aborto y se torna inexistente con sólo recordar que vivimos en un estado democrático constitucionalmente laico. Constitucionalmente laico significa, quizá convenga recordarlo, que la religión se convierte en un asunto privado y que ninguna religión se impone sobre otras. Constitucionalmente laico significa el reconocimiento de la pluralidad y a ese reconocimiento se dirigen nuestras leyes.







Para las mujeres la pena por el pecado de aborto es la excomunión.

Pero un varón que amenace a su esposa con matarla y un día la asesine, no sólo no sería excomulgado, sino que, previa confesión, obtendría la absolución

### La norma religiosa y el pecado

Los cauces por los que discurre una norma religiosa son los siguientes: la promulga Dios y sus representantes en la tierra, de su incumplimiento se sigue la sanción del pecado y se puede esperar obediencia única y exclusivamente de las personas creyentes. La norma religiosa forma parte del ámbito privado y pretende dirigir la conciencia individual del creyente. La violencia al Estado democrático se hace cuando la religión, para nuestro caso la religión cristiana, intenta que sus normas se conviertan en hábito de obediencia para la sociedad. Ningún discurso religioso en un Estado laico puede ni debe interferir en la legislación o en los cambios legislativos que se planteen. El discurso religioso no puede constituirse en una voz de igual a igual frente al discurso político porque los espacios de actuación no son los mismos: la política se dirige al ámbito público; la religión, lo repito, al privado.

Ningún discurso religioso en un estado laico puede ni debe interferir en la legislación o en los cambios legislativos que se planteen

Cualquier intento de deshacer este orden de cosas llevaría necesariamente a la Iglesia a ser más valiente, abandonar la torre del cobarde (el púlpito) y convertirse en partido político. Como parece que la Iglesia prefiere predicar bajo inspiración divina antes que batirse en la arena política, no es de recibo que vierta opiniones desafortunadas contra la ampliación del aborto y menos lo es, para el gusto de una sociedad democrática, que reparta el calificativo "asesinas" con total impunidad. Los representantes de Dios en la tierra saltan con una facilidad pasmosa de las normas religiosas a las normas jurídicas. "Doctores tiene la Iglesia", pero parece que se olvidan de su propio reglamento ya que el calificativo correcto para aquellas mujeres que aborten y sean creyentes, sólo las creyentes, sería el de "pecadoras" y, hasta la fecha, la Iglesia ha articulado un recurso para aliviar la sanción del pecado que es la confesión o misericordia.

¿Es que la Iglesia se niega a ser misericordiosa con las mujeres, siguiendo una historia estelar de inmisericordia hacia el sexo femenino? La respuesta es que sí, se niega. La pena por el pecado de aborto es la excomunión. Conviene recordar que en el nuevo Catecismo de la Iglesia católica el único pecado que aparece explícitamente señalado con pena de excomunión es el aborto; para "ciertos pecados particularmente graves" también habría excomunión pero curiosamente no se determinan cuáles. Así pues, por poner un



**26 Julio 1984**

El Tribunal Constitucional aplaza la sentencia hasta el mes de septiembre. Posteriormente habría más prórrogas.

**26 Marzo 1985**

El Tribunal Constitucional se reúne para deliberar sobre la Ley del Aborto.

**28 Marzo 1985**

El Tribunal Constitucional vuelve a reunirse para debatir el fallo.

**1 Abril 1985**

El Tribunal Constitucional prorroga otros treinta días el plazo para emitir sentencia.

**11 Abril 1985**

El Tribunal Constitucional declara inconstitucional la Ley de Aborto socialista. Argumentan que faltan garantías jurídicas para la protección de la vida del *nasciturus*. Se abre una nueva polémica sobre la interpretación de la sentencia.

**12 Abril 1985**

El Presidente del Congreso, Gregorio Peces Barba, propone una vía de urgencia parlamentaria para dar cumplimiento a la sentencia sin necesidad de redactar un nuevo proyecto.

**18 Abril 1985**

La oposición acepta la propuesta de Peces Barba.

**19 Abril 1985**

Se abre el plazo de enmiendas para la reforma del Proyecto. Los socialistas proponen una enmienda en la que se recoge la salud psíquica de la embarazada.

**28 Mayo 1985**

El Pleno del Congreso aprueba la nueva Ley del Aborto con sólo enmienda socialistas.

**25 Junio 1985**

El Pleno del Senado, por 132 votos contra 35 y seis abstenciones, aprueba el aborto con una nueva enmienda socialista: no será necesario el dictamen médico ni el consentimiento de la embarazada en caso de riesgo urgente.

**27 Junio 1985**

Definitivamente la Ley es ratificada por el Pleno del Congreso. Sólo falta sanción del Rey y su promulgación.

**5 Julio 1985**

Promulgación de la Ley Orgánica 9/1985 de Reforma del artículo 417 bis del Código Penal.

**31 Julio de 1985**

Publicación Orden Ministerial sobre centros sanitarios.

**21 Noviembre 1985**

Publicación Real decreto 2409/85 sobre centros sanitarios y dictámenes preceptivos.

**Marzo 1986**

Recurso al Supremo de la Asociación Provida.

**26 Abril 1988**

El Tribunal Supremo desestima el Recurso presentado por Acción Familiar. Posteriores pronunciamientos jurisdiccionales han confirmado la legitimidad constitucional de la regulación despenalizadora de determinados supuestos de aborto.

**23 Abril 1990**

Presentación Proposición de Ley sobre Regulación de la IVE. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

**14 Julio 1990**

Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a la realización de un estudio y su ulterior remisión a la Cámara, acerca de las diferencias circunstancias que concurren en la aplicación de la legislación vigente en materia de IVE.

La ley no tiene como  
misión salvar nuestras  
conciencias



ejemplo, un varón que durante meses o años amenace a su esposa con matarla y un buen día la asesine, cumpliendo su amenaza, no sólo no sería excomulgado, sino que, previa confesión, obtendría la absolución.

¿No les parece notable? ¿Será misógina la Iglesia porque en ella abundan varones castos, que repugnan el contacto de la carne y hacen profesión de celibato, pero que sin embargo legislan sobre el sexo como expertos de primera magnitud? ¿Conocerán realmente en sus entrañas (término que les agrada) la angustia, la soledad, la violencia, la vergüenza, la falta de recursos, la inmadurez que pueden ser los motivos que lleven a un aborto? O, por el contrario, ¿manosearán los tópicos sexuales, que de tanto agrado les fueron en el pasado, como la sensualidad, la lujuria, la irresponsabilidad, el placer, siendo estigmas sexuales atribuibles en exclusiva a las mujeres? Que respondan las mujeres creyentes y en esa respuesta quizá encuentren la individualidad que la religión cristiana les ha negado.





Pese a quien pese, la sociedad democrática se asienta en una moral laica fundamentada en principios de libertad, igualdad y tolerancia hacia todos los seres humanos

### La norma moral laica y el derecho

Pese a quien pese, la moral sobre la que se asienta una sociedad democrática es una moral laica. Se diferencia de la norma religiosa en varias consideraciones que son de recibo señalar, quizá convenga recordárselo a algunos políticos que parecen legislar únicamente con su “conciencia” de miras democráticas bastante estrechas.

En la norma moral laica se responde ante sí mismo y no ante Dios y se puede esperar obediencia de los miembros de la sociedad. ¿Qué es, pues, lo que diferencia una moral religiosa de una moral laica? Su Universalidad. Los principios sobre los que se asienta una moral laica son los principios de la libertad y la igualdad de todos los seres humanos, y la tolerancia hacia todos los seres humanos. Estos fueron los principios sobre los cuales se constituyeron los Estados democráticos. Y estos son los principios que se resquebrajan cuando una ley como la del aborto no sale adelante. Se resquebraja la libertad, porque impide el derecho de las mujeres a decidir sobre su vida y su cuerpo. Se resquebraja la tolerancia porque se da alas a una opinión moralizante, sesgada y parcial que no tiene en cuenta la variedad de situaciones que concurren en el aborto, para llegar a la generalización injuriosa de que las mujeres que abortan son réprobas.

Los valores de una sociedad laica son los valores democráticos y en definitiva los ejes sobre los que se sustenta el derecho. El ideal de justicia ha de reconocer la libertad de los individuos, la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas ante la ley, y la tolerancia ante la pluralidad de ac-

tuaciones y opiniones. Es por ello que el derecho tiende a regular aquello que sobrepasa los cauces morales, bien porque las diferencias de principios sean tan agudas que desde posiciones morales encontradas (moral religiosa/moral laica) el problema no sea atajado, bien porque la moral se manifieste resueltamente incapaz de solucionar el problema planteado. El derecho contempla lo que la moral no puede regular. En la cuestión del aborto se hace necesario afirmar que no se lesionan los principios morales individuales, ni de la sociedad en su conjunto, porque haya una regulación jurídica sobre el aborto. La moral funcionaría como inhibidor para aquellas mujeres que partan de presupuestos religiosos o “problemas de conciencia” y la ley como reguladora de una realidad que intenta dar respuesta a una problemática social. La ley no tiene como misión salvar nuestras conciencias. Pero la confirmación y regulación definitiva de leyes, como la del aborto, nos puede liberar a las personas demócratas de aquellos individuos que, presentándose como salvadores de las conciencias, sistemáticamente limitan la capacidad de tomar decisiones a una parte de la ciudadanía, en este caso, las mujeres ■



**21 Septiembre 1990**

Aprobación Pleno del Congreso de la Proposición No de Ley sobre IVE, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**21 Septiembre 1990**

Presentación enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista referente a la aplicación de la legislación vigente en materia de IVE.

**22 Abril 1992**

Informe de los votos particulares de los vocales del Consejo General del poder Judicial sobre IVE.

**7 Julio 1995**

El Consejo de Ministros aprueba el Proyecto de Ley de IVE. Entra en la Cámara el día 17 de julio. Se publica en el Boletín Oficial de las Cortes el 25 de Julio.

**25 Julio 1990**

El Gobierno presenta Proyecto de Ley orgánica sobre regulación de la IVE. Se introduce la indicación de no constituir delito la IVE practicada con el consentimiento expreso de la mujer embarazada, cuando a juicio de ésta, la continuación del mismo suponga un conflicto personal, familiar o social de gravedad semejante a los anteriores (Ley en Curso).

**1 Septiembre 1995**

Comienza el plazo de tramitación de enmiendas (primer día hábil del periodo de sesiones) y su finalización era el 18 de septiembre. Antes de finalizar el plazo habitual de 15 días, el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) solicitó ampliación del plazo de enmiendas por una semana más. Se admite la ampliación hasta el día 26 de septiembre.

**14 Septiembre 1995**

El Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida solicitan la tramitación de Urgencia del proyecto, solicitud que es rechazada por los grupos Popular y CIU en la Mesa celebrada el 19 de septiembre. Con posterioridad el grupo Catalán solicita una prórroga de 15 días, que es admitida con el apoyo del Grupo Popular en la Mesa celebrada el 26 de septiembre.

**27 Septiembre 1995**

Solicitud por parte del Gobierno el trámite de urgencia para este Proyecto de Ley.

**3 Octubre 1995**

La Mesa del Congreso, con los votos del PP y CIU, rechaza la tramitación de urgencia solicitada por el Gobierno y amplía el plazo de enmiendas hasta el día 17 de Octubre.

**17 Octubre 1995**

La Mesa del Congreso traslada a la Comisión de Justicia e interior la solicitud de comparecencia de expertos pedida por el Grupo parlamentario popular y CIU, y amplía el plazo de enmiendas hasta una semana después que se celebre la última de las comparecencias que se pueden acordar por la Comisión en relación con este proyecto de ley.

**Diciembre 1995**

Durante varios meses antes se desarrolla una campaña por parte de las asociaciones de mujeres a favor de la despenalización de la IVE, y en contra del bloqueo en el Congreso de los Diputados del proyecto de Ley para la despenalización del aborto. Recogida de firmas. Se remite un comunicado de prensa por parte de muchas asociaciones, en el que se congratulan de que la Ley presentada finalmente haya sido aprobada en el Congreso de los Diputados con los votos de la mayoría en la Cámara.

# EL ABORTO NO PUNIBLE

**Recién estrenado como se encuentra el nuevo Código Penal (en vigor desde mayo de 1996) mantenemos, a puertas del siglo XXI, una regulación penal del aborto que deja mucho que desear, sobre todo, en lo que a respeto de los derechos de las mujeres se refiere. Las mujeres, bajo amenaza de conminación penal y ante el miedo al rechazo de determinados sectores sociales, están obligadas a la maternidad... aunque no la deseen.**



RUTH GALVAN  
*Profesora de Derecho*

**N**uestro texto punitivo actual regula una serie de conductas bajo las cuales la realización de un aborto se configura como delito. Establece expresamente que, en lo concerniente a la **permisividad de abortar**, se mantiene en vigor el anterior Código Penal (donde en el año 1985 por Ley Orgánica se introdujo el artículo 417 bis, que despenalizó parcialmente el aborto). ¡Una regulación de hace 18 años! Puede que en su momento fuera adecuada, pero hoy por hoy se muestra insuficiente.





El actual sistema de indicaciones vulnera todos los derechos de las mujeres, principalmente su derecho a la intimidad, a la libertad y a la dignidad

Dicho precepto fue objeto de un recurso de inconstitucionalidad, resuelto por el del Tribunal Constitucional en la sentencia 53/1985 de 11 de abril. El Alto Tribunal declaró entonces que los supuestos contemplados en el 417 bis no son contrarios a la Constitución ya que, si bien la vida del *nasciturus* es un bien a proteger por el Estado, no es menos cierto que cuando entra en colisión con determinados bienes, en este caso pertenecientes a las mujeres, estos son igualmente dignos de tutela.

Este artículo recoge un sistema de indicaciones y declara una serie de circunstancias bajo las cuales una mujer puede abortar. Actualmente son tres las indicaciones:

- El llamado **supuesto terapéutico**, es decir, que sea necesaria la realización del mismo para evitar un grave peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada. No existe plazo concreto, la mujer en estas condiciones puede abortar en cualquier momento. Artículo 417.1 bis del Código Penal.

- El denominado **supuesto criminológico**, esto es, cuando el embarazo sea consecuencia de un hecho constitutivo del delito de violación (actualmente este *nomen iuris* no está expresamente recogido por el Código Penal, por lo que debe entenderse los casos en los cuales se atenta contra la libertad sexual). En este caso hay que pensar dónde queda el derecho a la intimidad de la mujer que debe denunciar el hecho para



que se le permita abortar acogiéndose a este supuesto. El plazo en este caso es de doce semanas. Artículo 417.2 bis del Código Penal.

- Por último, el **supuesto eugenésico**, que comprende las situaciones en las cuales se presume que el feto habrá de nacer con taras físicas o psíquicas. Debe realizarse en las veintidós primeras semanas. ¿Cuál es la razón de esta indicación? ¿Un feto con defectos físicos o psíquicos tiene menos derecho a la vida que uno sin estos problemas? Artículo 417.3 bis del Código Penal.

La despenalización debe considerarse escasa si se tiene en cuenta:

- ◆ La realidad, que nos exige una regulación más permisiva del aborto.
- ◆ La mayor atención a los derechos de las mujeres en una sociedad evolucionada (como suponemos la nuestra).

**27 Marzo 1996**

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una Proposición de Ley sobre Regulación de la IVE, en la misma línea que la anterior. La novedad destacable respecto de la actual regulación es la interrupción voluntaria del embarazo por razones éticas.

**12 Abril 1996**

El día 18 de junio de 1996 el Pleno del Congreso de los Diputados rechaza la Proposición de Ley para regular la IVE presentada por el PSOE.

**Abril 1997**

Movilización de las organizaciones de solicitando el Indulto para los médicos de Barcelona.

**30 Abril 1997**

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una interpelación Urgente al Gobierno al objeto de conocer los criterios de política criminal del Gobierno con relación a la regulación de la IVE, con relación a la Sentencia de Audiencia Provincial de Barcelona por la que se condena a dos médicos por prácticas abortivas.

**8 Mayo 1997**

El Grupo Parlamentario Socialista formula una Moción consecuencia de Interpelación urgente, instando al Gobierno a que proceda a acordar la concesión del indulto total para los dos ginecólogos de Barcelona.

**21 Mayo 1997**

El Grupo Parlamentario Socialista presenta en el Congreso de los Diputados la proposición de Ley Orgánica sobre Regulación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se acude a una Ley específica fuera del Código Penal, evitando de esta forma que una cuestión tan compleja quede enmarcada solamente desde el punto de vista punitivo, siendo también contemplados los aspectos sanitarios y de orientación y asesoramiento social.

**28 Mayo 1997**

Macrojuicio en Málaga, por delitos de aborto contra 22 mujeres, 4 médicos y 4 sanitarios. Posteriormente hubo otro juicio en la Coruña.

**25 Febrero 1998**

Tiene lugar la votación de la Proposición de Ley orgánica sobre Regulación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con fecha 21 de Mayo de 1997. Fue derrotada en el Congreso de los Diputados, después de un tercer empate en las votaciones. Los grupos parlamentarios catalán y vasco dieron libertad de voto.

**26 Febrero 1998**

Se vuelve a presentar la Proposición del PSOE y la Proposición de Izquierda Unida.

**11 Marzo 1998**

El Grupo Parlamentario Socialista, solicita comparecencia de la Ministra de Justicia e Interior y del Ministro de Sanidad y Consumo, para que informe de las medidas que piensan adoptar para garantizar la confidencialidad de los historiales clínicos y el derecho a la intimidad de los pacientes de los Centros Sanitarios autorizados para la práctica de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Esta iniciativa parlamentaria viene a raíz de la incautación por la policía judicial de más de mil cuatrocientos expedientes de la clínica IRIS en Albacete integrada en la Asociación de Clínicas autorizadas para la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

**20 Abril de 1998**

Se reanuda el macrojuicio de Málaga.

Sigue en la pág. 24



¿Un feto con defectos físicos o psíquicos tiene menos derecho a la vida que uno sin estos problemas?



◆ La alarmante cifra de abortos clandestinos realizados en condiciones higiénicas deficientes y, por consiguiente, con pocas garantías para la salud e incluso para la vida de la mujer.

◆ La ineficacia que han demostrado las actuales normas penales prohibitivas del aborto para evitar interrupciones de embarazos en dichas condiciones de seguridad mínima para las mujeres.

◆ La desigualdad que acarrea la actual regulación, lo que se ha venido en llamar el **turismo abortivo**, puesto que el Estado español no puede castigar un hecho que siendo constitutivo de delito en España no es tal en el lugar donde se realiza. Esto ha provocado que las mujeres con capacidad económica relajada realicen viajes a países donde el aborto tiene mayor permisividad. Evitando así lo que otras mujeres con menores recursos económicos no pueden, eluden la sanción penal. Países como Francia o Luxemburgo intentan que este turismo abortivo no se produzca y para ello regulan expresamente que una mujer extranjera no puede abortar en su país salvo que posea un permiso de residencia con al menos tres meses de antelación.

El Derecho debe adaptarse al momento histórico, debe dar respuestas a problemas específicos que presenta la socie-



Ningún otro tema como el aborto tiene una carga valorativa-religiosa tan fuerte

dad en su momento. Esta regulación ha sido fruto de una larga y difícil evolución social y parlamentaria. Las dificultades para conseguir esta parcial despenalización y los obstáculos para continuar logrando pequeñas victorias en este campo son debidos a que ningún otro tema como el aborto tiene una carga valorativa-religiosa tan fuerte. Es importante no realizar un Código Penal con consideraciones morales, pues de lo contrario no seríamos objetivos a la hora de proteger constitucionalmente a ciudadanos y ciudadanas. Si no se obliga a abortar a una mujer que, a pesar del peligro que corre su vida, decide seguir adelante con su embarazo, entonces ¿por qué se obliga a no abortar a una mujer que, por la razón que sea, no quiere ser madre?

De acuerdo con que la vida del feto (sin meternos a discutir sobre el momento en el cual puede considerarse que posee vida o si debemos proteger desde la fecundación o desde la anidación...) es un bien digno de protección. Pero en un embarazo, éste entra en colisión con bienes de la mujer que son igualmente dignos de tutela: su vida, su salud, su libertad, su dignidad y su intimidad son los que deben primar. Por ello sería más respetuoso con los mismos un *sistema de plazos*, es decir, la impunidad del aborto practicado a solicitud de la mujer en determinado periodo de gestación, generalmente doce semanas, y no el actual *sistema de indicaciones* que vulnera todos estos derechos de las mujeres, principalmente su derecho a la intimidad, a la libertad y a la dignidad ■



**14 Mayo de 1998**

Sentencia macrojuicio de Málaga: 23 mujeres y 4 médicos fueron absueltos por la prescripción de los delitos

**26 Mayo 1998**

Oposición del Grupo Parlamentario Popular en la reunión de Junta de Portavoces, en el Congreso de los Diputados, que impide que se lleve a Plenario las proposiciones del PSOE e Izquierda Unida.

**2 Junio 1998**

Se vuelve a rechazar en la Junta de Portavoces, por la posición de Grupo Popular, la aceptación para su debate de la Proposición de Grupo Socialista sobre IVE.

**3 Junio 1998**

El Grupo Socialista retira todas las iniciativas parlamentarias, para que pueda ser aceptada por fechas de presentación de la Proposición del Grupo Socialista sobre ampliación de la Ley de IVE.

**8 Junio 1998**

Los grupos parlamentarios socialista, izquierda unida y los diputados de nueva izquierda, comienzan a retirar las proposiciones de ley que entraron en el registro del Congreso antes que la del aborto. De esta forma se intenta romper el veto que el Partido Popular impuso en la Junta de Portavoces a la inclusión de las propuestas socialista en el orden del día del pleno.

**9 Junio 1998**

El Grupo Popular no permite un cambio en el orden del día. Si CIU decide retirar la proposición que le queda, las proposiciones de IVE tendrían alguna posibilidad aunque difícil.

**22 Septiembre 1998**

Se vota en el Congreso la toma en consideración de las cuatro proposiciones de ley sobre despenalización total del aborto. La votación dio el siguiente resultado:

—Proposición de ley Grupo Socialista:

Votos emitidos: 346

A favor: 172

En contra: 173

Abstenciones: 1

—Proposición de ley Grupo Izquierda Unida:

Votos emitidos: 346

A favor: 162

En contra: 177

Abstenciones: 2

—Proposición de Ley Grupo Mixto (Nueva Izquierda):

Votos emitidos: 346

A favor: 168

En contra: 177

Abstenciones: 1

—Proposición de Ley Grupo Mixto (BNG):

Votos emitidos: 346

A favor: 168

En contra: 177

Abstenciones: 1

En definitiva, la toma en consideración de las cuatro proposiciones de ley fueron rechazadas. Unas semanas antes a la celebración del debate, las organizaciones de mujeres, apoyadas por los partidos de izquierda y sindicatos, se movilizaron a través de artículos, presencia en medios de comunicación, etc. La movilización culminó con una concentración el día del debate en las proximidades del Congreso de los Diputados □

*Texto:*

**ISABEL MARTÍNEZ**

# MATERNIDAD A PALOS

**La cuestión del aborto será sin duda la gran hipocresía del siglo XX. El siglo del progreso, de las grandes transformaciones tecnológicas, de la revolución en las telecomunicaciones, el siglo de la Viagra, en una palabra, no parece que lleve camino de convertir en historia el aborto clandestino.**



**NANI CARVAJAL**  
Periodista

**E**stá claro que el tiempo de las mujeres va más lento. El siglo de la igualdad a punto de terminar y todavía en España se cuentan por miles las que siguen enfrentándose al drama de la práctica de abortos en condiciones de miedo y de indefensión.

La hipocresía abortista no entiende de ideologías. Abarca casi todo el espectro político aunque con diferencias más o menos notables. A las puertas del nuevo milenio los representantes de nuestra sociedad civil se vanaglorian de navegar por Internet, de entrar en el euro o de presenciar conferencias desde el espacio, pero al amparo de la más vetusta intolerancia religiosa y pese a que les cueste reconocerlo, siguen impidiéndonos ser dueñas de nuestro propio cuerpo. Así de crudo y así de simple.

Muy pocos eslogans reivindicativos, con más de veinticinco años de existencia, están tan de última como "Nosotras parimos, nosotras decidimos" o "Aborto libre y gratuito". Hasta "La tierra para el que trabaja" se ha quedado obsoleto, y eso que no falta tierra ni gente para trabajarla. No es tiempo de utopías, pero si queda alguna es sin duda femenina. Cosa de mujeres, como abortar libremente.



Muy pocos eslogans reivindicativos, con más de veinticinco años de existencia, están tan de última como “Nosotras parimos, nosotras decidimos” o “Aborto libre y gratuito”



El cuarto supuesto debe volver al Congreso de los Diputados. El año pasado más de 50 mil mujeres recurrieron al aborto. Nadie les dió otra opción fuera de los tres supuestos existentes que el riesgo a la denuncia, a la calumnia o a la autculpabilidad. El grave problema de interrumpir el embarazo en España está pidiendo a gritos otros razonamientos, otros discursos. A estas alturas el Derecho Canónico no puede seguir invadiendo la vida civil. La rabieta de haber perdido otra votación no es excusa para aparcarlo *sine die*. Me pregunto dónde se guarda aquí la tan cacareada sensibilidad política y me aterraría constatar que no tiene nada que ver con la sensibilidad social.

Si el aborto se está convirtiendo, como decía la diputada Kechu Aramburu, en un “*affaire* algebraico”, ¿por qué no volver a plantearlo de nuevo? Ahora que las elecciones vascas han pasado, algunos de sus diputados y diputadas nacionales tendrán menos prejuicios en votar lo que en privado reconocen. Lo mismo se puede decir en Cataluña donde, hasta el otoño, en principio, no tienen autonómicas. Quizás salgan los números en este intento por mucho que los populares mantengan su postura: no van a votar afirmativamente algo que no contempla su programa electoral, máxime cuando los

socialistas que lo llevaban, no aprovecharon sus muchos años de mayoría absoluta para garantizar esta ampliación de la Ley.

El Cuarto Supuesto es el supuesto de las conciencias. También el de la hipocresía moral de diputados y diputadas que tienen en sus propias familias experiencias de interrupciones de embarazos que niegan en público. Abortos de borrón y cuenta nueva, de viajes al extranjero o de amigos médicos. Abortos de los que la conciencia no se entera jamás.

En definitiva lo que las mujeres están demandando es una Ley que les permita ejercer su maternidad con libertad y responsabilidad, al amparo del derecho democrático a la sanidad pública. Una norma que las proteja de los claros desequilibrios sociales que pueden llegar a sentenciar sus vidas.

La maternidad no debería nunca haber sido obligatoria en ningún caso. Puede ser discutida, pensada, calibrada, inesperada, asumida... pero jamás forzada. La responsabilidad que crea en la mujer el hecho de traer un hijo al mundo, el profundo cambio que se produce en su vida y en sus sentimientos es de tal calibre que ningún hombre podría llegar a entenderlo.

Ser madre a palos es tan insensato como el aborto sometido a riesgos, sean físicos, psíquicos o sociales y eso si están en condiciones de entenderlo muchos hombres, a menos que sean talibanes. Estamos ante una cuestión de conciencia vital que incluye, ante todo, que nadie tiene derecho obligar a una mujer a abortar por muchos supuestos que se aprueben en las cámaras. Sin embargo, las condiciones sociales o las presiones y contradicciones privadas si tienen el campo libre para hacerlo. Por eso las voces no pueden seguir calladas en la cámara legislativa, tienen que resolver esta espinosa cuestión. Es tiempo de cambios, pero no de años, ¡de siglos! ■

# Univertecna



Unidad de  
orientación laboral  
dirigida a universitarias  
de carreras técnicas y  
experimentales para  
facilitar su acceso al  
empleo.



Universidad  
de Granada  
Tel. 958 24 61 20

Universidad  
de Huelva  
Tel. 959 22 65 50

Universidad  
de JAÉN  
Tel. 953 21 21 33

Universidad  
de MÁLAGA  
Tel. 952 13 11 23

Universidad  
de SEVILLA  
Tel. 954 55 78 21

*Entidades colaboradoras:*

Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.  
Asociación Internacional de Parques Tecnológicos  
BIC Euronova S.A.  
EUROCEI, S.A.



JUNTA DE ANDALUCÍA

*Instituto Andaluz de la Mujer*

*Consejería de Trabajo e Industria*



EMPLEO NOW  
Fondo Social Europeo



EDUARDO HARO TECGLEN  
Escritor

## Catecismo

Estoy de acuerdo con la declaración de los obispos en el horror del aborto: pero ni una palabra más allá. Me educaron felizmente en el cristianismo, tengo permanente adicción a los evangelios, y eso me separa principalmente

del alto clero, aparte de las cuestiones sobrenaturales, especialmente la del infierno. Nunca tendré su lenguaje abrupto, sus amenazas, su instinto de dominar la sociedad global: su grosería, en fin.

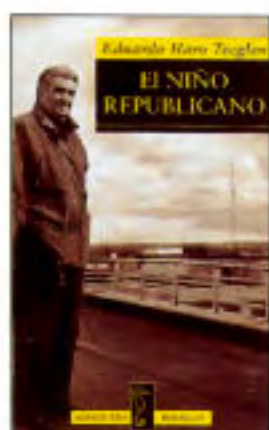
**N**o quiero el aborto; pero mucho menos quiero que se castigue a las mujeres que se ven obligadas a abortar. No quiero una sociedad donde el hijo sea una condena, una exclusión, una discriminación, una rotura definitiva de su vida de mujer. No quiero la sociedad que construyó así la moral católica; ni a los políticos que les siguen, como Mariano Rajoy, ministro de este Aznar, que en la Cope se adhirió a la proclama episcopal. No deseo una sociedad donde el aborto se haga con agujas de punto o con bebedizos; donde las niñas den a luz en el retrete sin que lo sepa su familia y tiren al recién nacido a un contenedor o en medio del campo, porque están aterradas, víctimas del miedo insuperable a la inquisición del honor y otras canalladas españolas.

Quiero una sociedad donde el sexo no sea pecado en ninguna de sus manifestaciones; y quiero que no sea algo despreciable, condenado, reprimido. Quiero una sociedad donde la realidad del sexo se enseñe en las escuelas y desearia que la clase de sexualidad sustituyera para siempre a la clase de religión; una sociedad donde los anticonceptivos fueran libres y gratuitos. No quiero una sociedad casta, reprimida, ahogada, antinatural. No a una sociedad donde una religión de preceptos inflexibles pueda influir en alguien más que en quienes la

eligen, aunque muchas veces ni siquiera hayan tenido la libertad para elegirla.

No quiero un país con un Gobierno, una jefatura del Estado y unas fuerzas públicas que estén imbuidas de ninguna religión; no quiero ninguna política confesional, y quiero que cada uno tenga libertad para elegir su religión, cualquiera de las que tanto abundan, incluso de las que los católicos, sus gobernantes, sus jueces y sus guardias llaman sectas para destruirlas; quiero libertad para no tener ninguna religión, ninguna creencia en el más allá. Por lo demás, estoy de acuerdo con la declaración episcopal: no quiero de ninguna manera que ninguna mujer se vea obligada a abortar: es algo que me repugna. No ella, claro: lo que la sociedad hace con ella ■

**No quiero el aborto:  
pero mucho menos quiero que  
se castigue a las mujeres que  
se ven obligadas a abortar**



El periodista y escritor Eduardo Haro Tecglen nace en Pozuelo de Alarcón, Madrid, en 1924. Conocido por su extensa producción de artículos de prensa, es autor de diversas obras como *Cien días* y *Diccionario político*. La edición

de sus memorias en dos tomos (*El niño republicano* e *Hijo del siglo*) ha difundido el pensamiento político y las anécdotas de la vida de Haro Tecglen a través de un recorrido intimista por la España del siglo XX ■

# Mensaje para Naciones Unidas

**D**urante el año 1998 se ha conmemorado el 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, aún son muchos los obstáculos que existen para la igualdad de oportunidades y el avance de las mujeres

en los distintos lugares del mundo, siendo la violencia en sus diversas manifestaciones uno de los más extendidos. Es por ello que UNIFEM ha organizado una campaña global (subdividida en tres campañas regionales –América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, África–) titulada *Una vida libre de violencia. Es nuestro derecho* con el fin de promover acciones de los gobiernos y de la sociedad civil encaminadas al:

- Cambio de actitudes y conductas que perpetúan la violencia

## Una vida libre de violencia

*Es nuestro derecho*



- Desarrollo de políticas, leyes y prácticas para la prevención de la violencia que padecen niñas y mujeres

- Fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales para la puesta en marcha de programas de prevención en el área.

Son diversas las acti-

vidades planificadas que tendrán como colofón la celebración, el día 8 de marzo de 1999, de la videoconferencia mundial “Un mundo libre de violencia contra las mujeres” en la *Hall* de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Para ello se ha creado un grupo de trabajo “virtual” en el que se discuten aspectos sobre el tema. Desde *Meridiana* queremos adherirnos a esta campaña internacional promoviendo el debate en este grupo ya que los resultados serán incluidos en la videoconferencia.

No pierdas esta oportunidad de formular sugerencias y demandas a los miembros/as de la Asamblea General de la Naciones Unidas.

### ¿CÓMO?

#### Uniéndote al grupo de trabajo:

Sólo hace falta disponer de una dirección de correo electrónico. Debes enviar un mensaje que diga **SUBSCRIBE end-violence** a la siguiente lista de suscriptores:

**majordomo@edc-cit.org**

Recibirás un mensaje del grupo de trabajo. Una beca de viaje a alguna de las ciudades participantes en la videoconferencia (Nueva York, Bruselas, o lugares en África, Asia o América Latina) será otorgada por UNIFEM a la persona que integre el grupo de trabajo y que aporte estrategias efectivas para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Las regiones que no se encuentren directamente conectadas a través de tecnología de videoconferencia podrán ser representadas en Nueva York por medio de una persona portavoz o a través de cintas de video pregrabadas. Para más información:

#### United Development Fund for Women

304 East 45th Street, 6th floor

New York, NY 10017

Teléfono: 212/9066400 Fax: 212/9066705

<http://www.unifem.undp.org>

e-mail: [unifem@undp.org](mailto:unifem@undp.org)

Comentarios y sugerencias: [webmaster.unifem@undp.org](mailto:webmaster.unifem@undp.org)

Para información adicional acerca del grupo de trabajo sobre la violencia hacia las mujeres contactar con Janice Brodman: [janiceb@edc.org](mailto:janiceb@edc.org)



A portrait of Eugènia Balcells, a woman with long dark hair, wearing a colorful patterned top and a necklace of beads. She is looking directly at the camera with a slight smile. The background is a textured, light-colored wall.

## EUGÈNIA BALCELLS: EN TRÁNSITO

Ella se encuentra como suspendida en la espiral del tiempo, flotando, jugando siempre con la luz, con la sombra y con el espacio que le rodean. Lo primero que llama la atención es esa apariencia de joven-eterna, vibrante, plena de energía. Su trayectoria como artista ha sido reconocida en distintos lugares del mundo y en España, donde ha expuesto en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona y en otros espacios.

**E**l trabajo como artista de Eugènia Balcells hunde sus raíces más profundas en dos fuentes. Una proviene de la parte femenina de su familia, en gran medida determinada por la historia de su bisabuela, una mujer nacida en Birmania de padre alemán. Siendo pequeña, ella y tía María (como familiarmente la llama Eugènia) fueron enviadas a un internado en Alemania. Más tarde, estas dos mujeres del siglo pasado se quedarían solas, pues entretanto su padre falleció en Birmania. Sin embargo, hablaban francés, inglés, alemán y luego castellano y catalán, ya que posteriormente vendrían a España para enseñar idiomas como institutrices de una familia catalana. Entonces, el tío de una de las alumnas se enamoró de la bisabuela de Eugènia, por lo que ella se quedó definitivamente a vivir en el país que la había acogido como inmigrante.

“Para sobrevivir –comenta Eugènia– en un pequeño pueblo donde tenían una fábrica de curtido de pieles, tuvieron que crear un jardín. Cuando digo un jardín, me refiero a un jardín con estanques, fuentes, con muchas avenidas casi

laberínticas bordadas de cipreses. Este jardín estaba bordeado por el río. En mi infancia éste configuró un mundo de creación y contacto con la naturaleza. Pero la que me planteaban ellas era una naturaleza vivida, trabajada, habitada. Ésta fue una fuente de inspiración desde muy pequeña”.

Por otra parte para Eugènia Balcells su abuelo constituye su otra gran referencia: “fijate, la abuela de mi madre y el padre de mi padre fueron mis grandes maestros”. Este hombre era un arquitecto modernista y, además, un ingenioso inventor. Entre las cosas que se le ocurrieron estaba la “roseta de cálculo ultrafácil y rápido”.



existían las máquinas de calcular y se solía utilizar una regla de cálculo lineal. Pues bien, el artilugio inventado consistía en una regla circular, basada en los logaritmos igual que la regla lineal pero que, al ocupar todo el círculo, era mucho más precisa.

–Entonces –prosigue Eugènia– uno de

mis primeros trabajos cuando yo estaba estudiando arquitectura técnica y tenía unos 17 años consistió en realizar con él y para él, a tamaño de metro por metro, la matriz del invento para luego reproducirla y hacer la roseta de cálculo en tamaño portátil. Ésta fue una tarea digamos inútil en el mundo práctico ya que entretanto la tecnología avanzó con gran velocidad. Pero yo he reconocido mucho más tarde que en realidad lo hicimos para mí: aquello me dio una comprensión circular, logarítmica, matemática, geométrica de las cosas y de la realidad que no hubiera tenido de otra manera. Imagínate que fantástico, por un lado esto y por el otro lado el jardín, el estanque, el agua.

—¿Cómo fue tu encuentro con el mundo de la creación artística? ¿Cuáles son los momentos determinantes que han marcado tu trayectoria como artista?

—Tener que luchar siempre contra la prohibición me ha hecho ejercitar de una manera increíble la fortaleza. Muchas veces he estado muy agradecida a mi padre, aunque él representa ese símbolo de una lucha tan frontal y tan difícil. Sin embargo, desde la infancia este ejercicio de fortaleza permanente me ha permitido andar de una manera no tradicional para una persona como yo, hija de mi época y de un hogar burgués, en época franquista y en España. Yo nací en el año 43, poco después de la guerra civil española y en plena guerra mundial. Esto, y luego el trasladarme a América en el año 68, representan hechos muy importantes que han marcado mi trayectoria artística.

No obstante, hay algo que también configuró de forma determinante mi visión del mundo. Yo tuve un accidente muy grave cuando tenía 21 años. Conducía el coche en el que viajábamos y en este accidente murió mi madre. Además, yo me rompí el atlas, la sexta vértebra dorsal, el fémur, la clavícula y el esternón. Así que tuve que estar en una coraza de yeso desde el pubis hasta la cabeza. En el hospital, donde estuve muchos meses, me llamaban Juana de Arco. Este golpe tan tremendo, que me ha costado mucho superar a lo largo de mi vida, también hizo que mi visión fuese totalmente particular. La inmovilidad me obligó a utilizar espejos con los cuales yo tenía que descubrir el espacio porque mi visión se centraba exclusivamente sobre el trozo de techo. Además, otro de los inventos de mi abuelo era unas gafas con unas prismas laterales que servían para ver hacia adelante y hacia atrás simultáneamente. Cuando yo era muy pequeña me sentaba con estas gafas al lado de la ventana y, con un ligero movimien-



to de ojos, podía ver lo que sucedía en la calle y en la habitación. Lo curioso de mi vida fue que cuando tuve el accidente y en mi inmovilidad, el médico que me salvó la vida apareció un día y me dijo "Juana de Arco, tengo un regalo para ti". Y me trajo unas gafas con unos prismas que en este caso no eran laterales sino que estaban suspendidos. De esta forma, con las gafas puestas y mirado el techo, yo podía leer un libro que estaba apoyado en mi estómago. Todo esto fue un ejercicio cerebral increíble que me ayudó después a desarrollar esta coexistencia de visiones que luego he trabajado tanto en mi obra: el delante-detrás, el arriba-abajo, el izquierda-derecha y la multiplicidad estaban ya en lo que yo había vivido. También el trabajo que he hecho en mi cuerpo y sobre mi cuerpo se encuentra incorporado en mi propia obra como artista. Esto también me vino dado, ya que yo

"Tener que luchar siempre contra la prohibición me ha hecho ejercitar de una manera increíble la fortaleza"

“El trabajo que he hecho en mi cuerpo y sobre mi cuerpo se encuentra incorporado en mi propia obra”

tuve que aprender de nuevo a andar. Con aquella armadura tan tremenda llamaba mucho la atención, lo cual fue también un ejercicio que me ayudó a atreverme a hacer lo que fuese.

—¿Cómo ha sido tu experiencia como artista fuera de España?

—Cuando yo me fui de España en el 68 todavía vivía Franco, el sistema no se había resquebrajado. Entonces llegar a Nueva York, con la Universidad de Columbia ocupada por estudiantes y con el movimiento de liberación de las mujeres a toda fuerza, constituyó una apertura hacia la libertad y hacia el conocimiento. Para mí fue un aire fresco, una vivencia de primera mano, el contacto con gente de todas las nacionalidades y razas, el despertar a la conciencia de las mujeres,

“Tal como veo la evolución, me siento en una espiral, muchas veces dando la vuelta, como los días y las noches, como las estaciones dentro de los años”

de que nos teníamos que ayudar. Mi marido en ese entonces trabajaba como médico en patología, con microscopía electrónica. Yo estaba viendo todas esas imágenes de los tejidos, de lo que sucedía en el interior de la sangre, en el organismo. Un día se me ocurrió, en vez de comparar arte con arte, coger estas imágenes y contrastarlas con nuestras visiones del arte contemporáneo. Llegué a conclusiones fantásticas que luego alimentaron mi propia obra.

—¿Crees que las mujeres tienen que enfrentar mayores obstáculos para destacar y ser reconocidas en el mundo del arte? ¿Cuál ha sido tu experiencia en ese sentido? ¿Consideras que lo has tenido más fácil por haber trabajado fuera de España?

—No lo he tenido más fácil, pero sí he podido volver con una experiencia e identidad propia como artista más desarrollada, con ciertas directrices. Entonces se me escuchó un poco, pero

poquísimo. Una de las cosas más duras ha sido darme cuenta que, aunque me horrorizan las generalizaciones, en la mayoría de los casos no ha existido ninguna complicidad con las críticas y críticos de arte. Eso no se ha dado, no sólo con mujeres, sino en el arte español en general.

—¿Cómo ha cambiado tu vida y tu obra con el paso del tiempo?

—Tal como veo la evolución, me siento en una espiral. Para mí esta forma de alguna manera unifica los ciclos de la naturaleza con los años y con la visión lineal del tiempo. Me veo muchas veces dando la vuelta, como los días y las noches, como las estaciones dentro de los años. La cara vuelta es un poquito distinta a la anterior, por lo que vas adquiriendo esta visión más rica, más compleja, más amable en mi caso, más generosa, más amorosa, más comprensiva de todo, menos prioritaria. Ahora he podido realmente salir de la coraza, tanto física (que la viví) como la que me fabriqué para luchar y defenderme de lo que yo definía como un exterior hostil. Ahora sé que esta coraza no me es necesaria... y que puedo bailar... y que puedo decidir lo que quiera sobre el exterior porque el exterior también soy yo ■



FW-1. COPACABANA DE LAS COSAS. En su comunicación arte. Tejidos 2. MIT de Costa, Tarragona, 1998.



.....  
Texto:  
MARÍA DEL MAR RAMÍREZ ALVARADO  
Fotos:  
REME RICO





# Mutilación genital femenina

## MARCADAS POR LA TRADICIÓN

Texto:  
ISABEL COELLO

**“La mutilación genital es un intento de conferir un rango inferior a las mujeres, al señalarlas con esta marca que las disminuye y les recuerda constantemente que sólo son mujeres, inferiores a los hombres, que ni siquiera tienen ningún derecho sobre su propio cuerpo ni a realizarse física o espiritualmente... Así como podemos considerar la circuncisión masculina como una medida de higiene, sólo podemos concebir la excisión como una medida destinada a infundir en la mujer sentimientos de inferioridad”.**

**N**o es el diagnóstico de un alto cargo de la ONU, de un dirigente occidental o de una mujer consagrada a la lucha por los derechos humanos. Son palabras de Thomas Sankara, ex presidente de Burkina Faso, uno de los pocos países africanos cuya legislación prohíbe la mutilación genital femenina, una práctica arraigada en otras 28 naciones del continente y algunas de Oriente Medio. Aunque la mayoría de los gobiernos africanos han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, la Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por no hablar de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pocos son los que contemplan en su legislación alguna medida específica sobre la ablación. Así, tolerada por los gobiernos y amparada en la tradición, la religión o la higiene, la mutilación genital se perpetúa. Cada año, dos millones de niñas corren el riesgo de sufrirla y son más de 135 millones las mujeres que la han padecido, según un informe publicado recientemente por Amnistía Internacional.

Un 15% de las mutilaciones llevadas a cabo en África son infibulaciones.

Conocida como circuncisión faraónica, la infibulación incluye la extirpación del clitoris, de los labios menores y el cosido casi total de la vagina, que deja sólo una pequeña abertura para la orina y el flujo menstrual. El resto de operaciones realizadas son formas menos severas de mutilación en las que se corta únicamente el clitoris o los labios menores. Además de la justificación cultural, la mutilación se ha sustentado en multitud de creencias falsas, como que el contacto con el clitoris puede matar al hombre o al bebé, o que los genitales pueden crecer y resultar incómodos colgando. Como telón de fondo de las distintas explicaciones dadas por cada país subyace el control de la sexualidad y la función reproductiva de la mujer. La extirpación de sus genitales mitiga, si no elimina, el deseo sexual, fomenta la castidad, al convertir el acto sexual en una dolorosa experiencia,

**La extirpación de sus genitales mitiga el deseo sexual, fomenta la castidad al convertir el acto sexual en una dolorosa experiencia y reduce las posibilidades de infidelidad**

y reduce las posibilidades de infidelidad. Los efectos de esta operación, que suele realizarse sin anestesia y con cualquier objeto cortante, permanecen toda la vida. La mujer mutilada puede sufrir hemorragias, quistes, infecciones del tracto urinario y genital, piedras en la vejiga e infertilidad. Durante la operación, la niña puede morir desangrada, y la utilización sucesiva del mismo material sin esterilizar aumenta las probabilidades de contagio del virus del sida.

### Violencia invisible

Han sido necesarios muchos años para que la mutilación genital haya comenzado a ocupar un lugar en la agenda del movimiento internacional de derechos humanos y en la de la propia comunidad internacional. Mientras la prohibición de la tortura se consagró después de la Segunda Guerra Mundial, sólo recientemente ha comenzado a considerarse la ablación –que al igual que la tortura, inflige fuertes dolores y sufrimientos– como una violación del derecho fundamental a la salud física y psíquica, a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes y a no ser discriminado por razón de sexo.

“La violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones, desde la mutilación genital al maltrato doméstico, ha sido un fenómeno ocultado, tapado e invisibilizado para quitarle todo sentido político y social”, opina Rosario Carracedo, miembro del Comisión para la Investigación de los Malos Tratos. Para la coordinadora del equipo de mujeres de la Sección Española de Amnistía Internacional, Esther Pino, la escasa protección que las leyes han procurado a las mujeres frente a la violencia tiene mucho que ver con el lugar subordinado que éstas han ocupado históricamente en la familia y la sociedad. “Los abusos contra las mujeres, que se producen mayoritariamente en la esfera privada, no han entrado en las preocupaciones de la comunidad internacional, que se ha ocupado fundamentalmente de perseguir violaciones cometidas por gobiernos y ejércitos en el ámbito de lo público, donde el protagonismo del hombre es mayor”, dice. Posteriormente, la investigación sobre derechos humanos y la presión de las organizaciones de mujeres cuestionaron este planteamiento e hicieron ver que marginaba los derechos de la mitad de la población. “El debate internacional”, añade Pino, “dio paso a una nueva doctrina,

según la cual los gobiernos no sólo son responsables cuando violan los derechos humanos, sino cuando no hacen todo lo que está en su mano para proteger a las personas de abusos cometidos por terceros. Así es como la esfera privada, y con ella las cuestiones que afectan a las mujeres, han comenzado a incorporarse a las leyes y al trabajo de las organizaciones”. De ello dan cuenta, por ejemplo, dos tratados recientes. La Declaración y Programa de Acción de la Conferencia sobre Derechos Humanos, que tuvo lugar en Viena en 1993, subrayaba “la importancia de la labor destinada a eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada”. La Plataforma de Acción de Pekín, resultante de la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, en su apartado de derechos humanos, estableció como objetivo de todos los gobiernos “prohibir la mutilación genital femenina dondequiera que ocurra y apoyar decididamente las actividades de las organizaciones encaminadas a eliminarla”.

Algunos gobiernos africanos han comenzado a dar los primeros pasos destinados a erradicar la ablación, bien prohibiendo la práctica –Burkina Faso, Ghana, Guinea, República Centroafricana y Sudán– o apoyando, en ocasiones



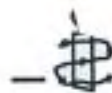
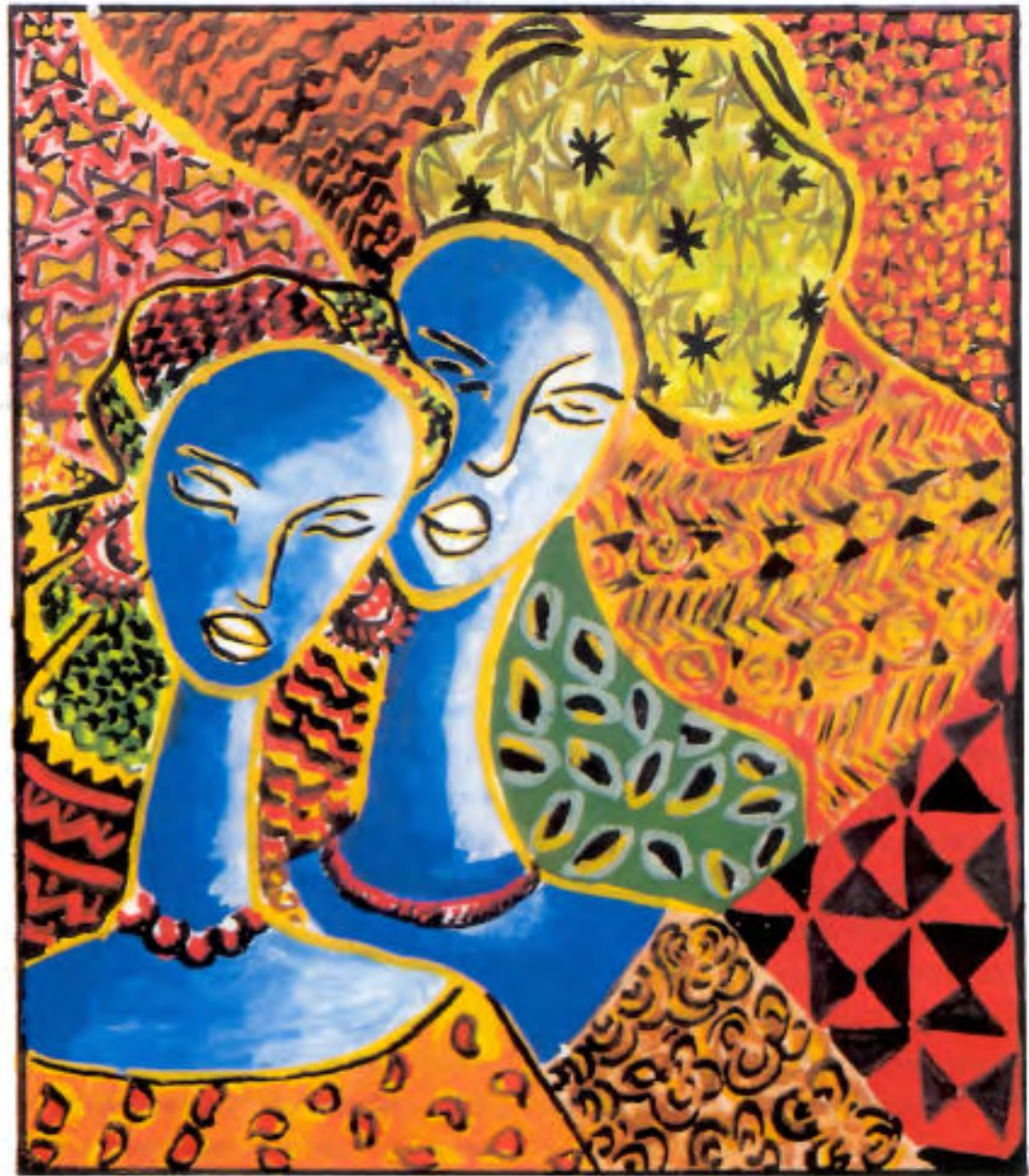
sólo “moralmente”, campañas desarrolladas por organizaciones no gubernamentales. Actualmente, en 22 países africanos existen delegaciones del Comité Interafricano sobre Prácticas Tradicionales que Afectan a la Salud de la Mujeres y los Niños (IAC), que lleva a cabo programas de educación e información dirigidos a los activistas locales.

Otros países han querido ver en la medicalización de la práctica, es decir, que ésta sea llevada a cabo en hospitales por profesionales sanitarios, una solución para evitar las numerosas complicaciones

Algunos gobiernos africanos han dado los primeros pasos para erradicar la ablación prohibiendo su práctica como Burkina Faso, Ghana, Guinea, República Centroafricana y Sudán



sanitarias que conlleva. En Egipto, este debate ha sido especialmente largo y virulento. En julio de 1996 el ministro de Salud, Ismail Sallam, prohibió la mutilación genital, haciéndola punible con multa y encarcelamiento. Un año más tarde, un tribunal anulaba dicha prohibición. Finalmente, la Corte Suprema Administrativa de Egipto, cuya sentencia no se puede recurrir, avaló la ilegalidad de la práctica tanto en hospitales públicos como en privados y decretó penas de hasta tres años para quienes violen la ley. Alejándose de los argumentos de los jeques islámicos, la corte estableció que la ablación no es una práctica islámica, ya que en el Corán “no existe ningún versículo sobre la necesidad de efectuarla”. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) respalda la prohibición de la operación en servicios públicos de salud. En su informe Prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de las mujeres –en el que además de la mutilación figuran el matrimonio precoz, la preferencia por los hijos varones y la dote–, el ACNUR señala que permitir que la operación se realice con condiciones más higiénicas “no se puede tolerar como un intento de que sea más segura. La medicalización legitima la práctica y no elimina el daño que provoca”.



AMNISTIE INTERNATIONALE: CONTRE L'EXCISION FÉMININE

En algunos países occidentales la práctica se está extendiendo en la medida en que crecen las comunidades de inmigrantes que la realizan

## Casos en Baleares y Cataluña

Si el informe de Amnistía constata avances incipientes pero esperanzadores en África, el panorama puede ir a peor en los países occidentales, donde la práctica se está extendiendo en la medida en que estos acogen a comunidades de inmigrantes que la realizan. Se han dado casos en Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

España cuenta con más de 16 mil inmigrantes legales procedentes de los países africanos y de Oriente Medio en donde se practica la mutilación genital femenina, según datos de la Oficina de Migraciones. Pero los casos conocidos de ablaciones producidas en estas comunidades son escasos. Este verano, el Grupo de Menores de la Policía de Palma de Mallorca investigó la posible excisión de una niña de tres años. Las diligencias, abiertas a instancias de la Fiscalía, continúan en espera de un informe forense que determine la antigüedad de las lesiones para poder establecer si la operación se produjo en Palma, al contrario de lo sostenido por los padres de la pequeña, que aseguran que se realizó en su

país de origen. Pendiente del devenir judicial del caso está el Lobby de mujeres mallorquin, que según la abogada y miembro María Durán tiene intención de personarse en la causa contra la persona que hubiese llevado a cabo la operación y contra los padres de la niña, como cooperadores necesarios. La mutilación genital constituye en España un delito de lesiones, castigado con penas de 6 a 12 años. El Código Penal rebaja la pena en uno o dos grados "si ha mediado el consentimiento válida, libre, espontánea y expresamente emitido del ofendido", pero precisa que no será válido el consentimiento otorgado por una menor de edad.

En 1993, juzgados de Gerona abrieron investigaciones en relación a la infibulación de varias niñas gambianas, de la que tuvieron conocimiento a través del personal médico del hospital Josep Trueta. La policía no pudo localizar a la mujer que había practicado la operación, que había regresado a Gambia, pero la titular del Juzgado número cuatro de Gerona obligó a los padres de una de las menores a volver a operarla para evitar complicaciones, ya que a la niña sólo le habían dejado un pequeño orificio pa-

ra la orina. También en Mataró se conoció un caso, pero el juez no actuó contra los padres de la niña por considerar que era una costumbre ancestral y fue realizada debido a la ignorancia de que suponía un delito.

Con ocasión de estos casos, el parlamento catalán aprobó por unanimidad una proposición no de ley en contra de la mutilación genital que instaba a la Generalitat a proporcionar más información para evitar la proliferación de la práctica. Por su parte, el PSOE presentó en julio del año pasado en la Comisión Mixta Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer otra proposición no de ley relativa a la ablación, aunque fijaba sus objetivos fuera de España. La proposición, que aún no ha sido vista por la Comisión, insta al Gobierno a "promover políticas que contribuyan a la erradicación, a nivel internacional, de la mutilación genital femenina" y a desarrollar a través de los foros internacionales campañas de información en materia sanitaria y programas socioeconómicos que mejoren las condiciones de vida de las mujeres afectadas por esta tradición.

La situación es mucho peor en Francia. No hay estadísticas oficiales, pero la

La mutilación genital constituye en España un delito de lesiones, castigado con penas de 6 a 12 años





Comisión para la Abolición de las Mutilaciones Sexuales calcula que han debido efectuarse varios miles de operaciones al año, teniendo en cuenta el número de inmigrantes que el país vecino ha recibido y los hijos e hijas que éstos han tenido. Hace unos años, en el departamento de Seine Saint Denis, donde se concentran 38 nacionalidades diferentes de inmigrantes, se estimaron en 500 el número de mutilaciones practicadas al año. Durante mucho tiempo estas operaciones fueron realizadas impunemente en territorio francés, pero en los últimos años el número de casos ha disminuido, debido al efecto disuasorio que han tenido varios procesos penales en los que han llegado a producirse encarcelamientos.

Dada su gran repercusión en los medios de comunicación, los procesos penales tuvieron otras consecuencias. Por un lado, la sociedad francesa se vió obli-

gada a hacer frente a un tema hasta entonces tabú y que para muchos planteaba un dilema moral. "Muchas personas encontraban injusto condenar a padres que no habían hecho otra cosa que respetar su tradición por el bien de sus hijas", recuerda la abogada francesa Linda Weil-Curiel, que ha llevado más de 20 casos a los tribunales y que es tajante a la hora de rebatir ese argumento: "La ley se aplica a toda persona que se encuentre en el territorio nacional. Las costumbres extranjeras deben plegarse a la ley. Si no fuera así, estaríamos cometiendo una discriminación inaceptable basada en el origen de las niñas. Nos parecería escandaloso cortar el clitoris de una niña blanca y sin embargo aceptable hacerse-lo a una africana".

Por otro lado, a raíz de estos casos muchas jóvenes nacidas en Francia, hijas de inmigrantes africanos, comenzaron a interrogarse sobre su propia suerte y quisieron averiguar si ellas mismas habían sido mutiladas cuando eran bebés. "Para estas chicas, socializadas en la cultura y los valores franceses, descubrir que son diferentes de por vida y que nunca van a tener una sexualidad normal es una experiencia desoladora", continúa la

abogada. "A menudo se enteran cuando empiezan a tener relaciones con chicos y éstos les preguntan por qué no son como las demás, por qué no sienten nada". La indignación contra sus progenitores invade a estas jóvenes, pero nunca había llegado tan lejos como para que se decidieran a poner su caso en conocimiento de la Justicia, ya que ello implicaba ver procesada a su familia. Las denuncias partían de médicos y asistentes sociales. En julio de 1993, con 18 años, diez después de haber sido mutilada en París junto a sus hermanas, Mariatou Keita rompió esa regla tácita y denunció los hechos. Se convirtió así en la primera chica que exigía reparación a la Justicia por el comportamiento de sus padres

**En julio de 1993, con 18 años, diez después de haber sido mutilada en París, Mariatou Keita denunció los hechos y se convirtió en la primera chica que exigió reparación a la Justicia francesa por el comportamiento de sus padres y del Estado**



y del Estado, ninguno de los cuales le procuró protección en su momento. Su caso va a ser juzgado dentro de unos meses. En el banquillo, junto a la persona que le practicó la ablación, Mariatou verá sentarse a sus propios padres y a otra veintena de familias encausadas tras la investigación.

## La huida como salida

Al margen de la persecución penal, la mutilación genital femenina ha implicado en los países desarrollados un replanteamiento de su política de asilo. La Convención de la ONU sobre Refugiados define al refugiado como la persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país". De acuerdo con esta definición, las mujeres de un país o grupo étnico que corren peligro de sufrir la mutilación genital pueden ser consideradas como integrantes de "un determinado grupo social". La postura del ACNUR, que como parte de su mandato

ofrece su consejo a los gobiernos sobre la idoneidad de otorgar el asilo, es favorable a que una mujer "que huye de un trato inhumano por su rechazo a aceptar estrictos códigos sociales" tenga derecho a ser considerada para la condición de refugiada. En el mismo sentido se ha pronunciado el Parlamento Europeo, que en 1984 determinó que las mujeres que se enfrentan a un trato cruel porque aparentemente transgreden las normas sociales deberían ser tenidas en cuenta como un grupo especial a la hora de determinar el estatuto.

En España no se ha producido ninguna demanda por esta causa, según el ACNUR, pero sí en otros países como Francia, Canadá, Estados Unidos o Suecia. Las autoridades francesas fueron las primeras en reconocer la mutilación genital como causa para justificar la concesión del estatuto de refugiada. Lo hicieron en 1991 a raíz del caso de Aminata Diop, una joven que huyó de Mali para no someterse a una operación que, según cuenta, su etnia festeja por todo lo alto. "Se hace una ceremonia y una gran fiesta, que dura cuatro semanas. Algunas familias se preparan durante todo el año para el evento". La expresión empleada allí para referirse a la mutilación es "la-

varse las manos", lo que hace que las niñas no sepan qué les espera. Cuando su hermana le explicó en qué consistía la operación, la niña decidió que no quería pasar por ella. Como era buena estudiante, su padre dejó que estudiara en la capital. Allí conoció al chico con el que había sido prometida e incluso mantuvieron relaciones sexuales. Pero como la dote estaba pagada, el padre de Aminata fue a buscarla para la próxima ceremonia de mutilación y se la llevó por la fuerza. Tanto para él como para su prometido, una mujer no mutilada es "impura" y la ceremonia es una prueba de valentía que debe ser soportada so pena de llevar la deshonra a la familia. Aminata huyó la víspera de la ceremonia. Encontró refugio en casa de una amiga y tras vender sus posesiones para conseguir un pasaporte y un billete de avión, llegó a París, donde unos conocidos le aconsejaron que solicitase el estatuto de refugiada. Así lo hizo, explicando que había huido de su país para escapar de la mutilación. Era la primera vez que este motivo era invocado ante la Oficina Francesa Para los Refugiados y Apátridas (OFPRA), encargada de tramitar las demandas. La Oficina rechazó concederle el estatuto de refugiada alegando que la

La mutilación genital femenina ha implicado en los países desarrollados un replanteamiento de su política de asilo



## Es necesario que a las mujeres se les garantice uno de sus derechos fundamentales: el de tener un cuerpo completo

mutilación, aunque condenable como práctica, no entraba dentro los casos previstos por la Convención de Ginebra de 1951 sobre los Refugiados. Weil-Curiel, abogada de la joven, interpuso un recurso de gracia ante la OFPRA explicando que, como chica perteneciente a una etnia que practica la infibulación, Aminata pertenecía a un grupo –las mujeres– amenazado por la persecución y que no podía buscar seguridad en las autoridades de su país porque éstas toleran el rito. Al mismo tiempo apeló a la Comisión de Recursos de Refugiados. Pero la OFPRA mantuvo su posición diciendo que la historia de Diop no era creíble, aunque para Weil-Curiel, esta decisión respondía a motivos políticos: “En mi opinión, se pretendía no fomentar la inmigración de más mujeres africanas con este pretexto”. Finalmente, la Comisión de Recursos reconoció que la mutilación es asimilable a una persecución. Y aunque rechazó la



La jurisprudencia francesa sirvió a las abogadas estadounidenses para pedir la concesión del asilo a Fauziga Kasinga, una joven de 19 años que huyó de su país, Togo, cuando supo que iba a ser obligada a casarse con un hombre mucho mayor que había exigido que fuese sometida a la excisión. Entró en Estados Unidos con un pasaporte británico falso e inmediatamente fue encarcelada. El juez de inmigración rechazó su solicitud de asilo, de nuevo con el argumento de que la inmigrante “no merecía crédito”, pero finalmente esta decisión fue revocada y en 1996, después de permanecer en prisión durante más de un año, Kasinga recibió el estatuto de refugiada.

Otros casos se han producido en Canadá, que concedió el estatuto a una mujer somalí que había huido con su hija de 10 años, o en Suecia, donde dos familias obtuvieron el permiso de residencia –aunque no la condición de

demanda de la joven fundándose en las contradicciones del relato, las autoridades francesas le concedieron de inmediato un permiso de residencia.

refugiadas– por motivos humanitarios.

Sin embargo, el coste personal de quien huye de su país es siempre muy alto. “Yo lo perdí todo. Hice una elección, pero perdí a mi familia por ello y la familia es lo más importante para los africanos”, reconoce Aminata Diop, que ocho años después de su llegada a París ha vuelto a Mali a pasar un mes e intentar la reconciliación con sus padres. “Además en Francia, la propia comunidad inmigrante africana me rechazó”, añade, “me decían que no era modélica, que era sucia porque había rechazado la excisión, me reprochaban que saliese en televisión contando mi caso”. El asilo puede ayudar, pero no es la solución. Lo deseable es que cualquier mujer pueda vivir en su país sin ser condenada a sufrir toda su vida dolores y enfermedades, que nadie le prive de su libertad para desarrollar una sexualidad sana, que no tenga que huir por oponerse a un rito que atenta contra muchos de sus derechos fundamentales, empezando por uno: el derecho a tener un cuerpo completo ■

Fotos: Ceditas por Patricia Muñoz (Medicus Mundi Andalucía) y el antropólogo Michel Ange Iblè Kambire

# El brillo de la conciencia crítica

**Victoria Sau (Barcelona, 1930) es Doctora en  
Psicología y Licenciada en  
Historia Contemporánea.**

**Esta mujer ha impregnado todos los ámbitos de  
su vida personal y profesional con la reflexión  
crítica sobre la situación de las mujeres...  
como docente, como psicóloga clínica  
y como escritora.**

**L**as obras de Victoria Sau, entre las que se encuentran *El manifiesto para la liberación de la mujer* (1974), *Diccionario Ideológico Feminista* (1981 y 1990), *Aportaciones para una lógica del feminismo* (1986), *El vacío de la maternidad* (1995), *Psicología Diferencial del sexo y el género: fundamentos* (1996) constituyen hoy día un legado de inestimable valor para el patrimonio del pensamiento feminista. Aunque oficialmente jubilada del ámbito universitario, Victoria continúa trabajando por la construcción de un nuevo modelo de sociedad, porque para ella el feminismo representa ante todo un proyecto alternativo de vida y de relación entre los seres humanos.



**–¿Cómo ha sido su experiencia como feminista en las distintas áreas donde ha desarrollado su práctica profesional?**

–Siempre he introducido en mis clases el análisis de género, ya que la asignatura que impartía, Psicología Diferencial, me ha permitido trabajar libremente este tema como un contenido específico y ligado a otros aspectos. En este sentido, he





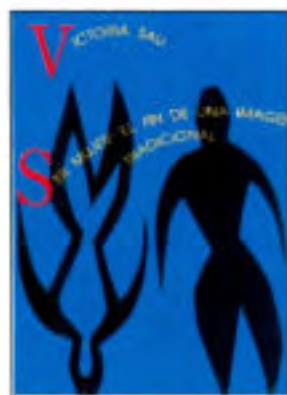
*“Trabajar en los temas del feminismo y de la identidad de género ha dado siempre sentido a mi vida”*



intentado estimular la participación de las alumnas y alumnos. Pienso que les gustaban mis clases porque siempre he obtenido una respuesta muy positiva. Y no sólo como profesora, en mi experiencia como psicóloga clínica también he podido comprobar como el tema del género estaba presente en la mayor parte de los problemas de mis pacientes, tanto hombres como mujeres, aunque especialmente en las mujeres. Lo difícil habría sido ignorar estas implicaciones en sus problemas. Por supuesto, la conciencia feminista también ha tenido una presencia fundamental en mi trayecto como escritora; y en mi propia vida, una vida que venía ya con unos parámetros de los que no te podías desviar y que yo he logrado transformar.

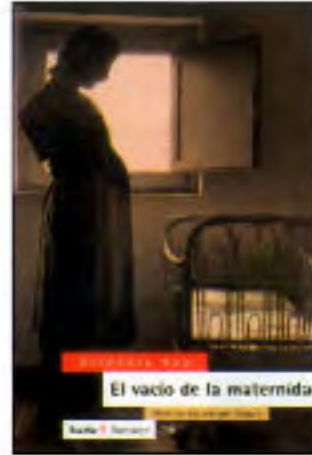
—¿Cómo podemos hacer las mujeres para llevar las discriminaciones cotidianas a la conciencia crítica?

—Pienso que el aspecto fundamental, el del paradigma patriarcal, ya se ha llevado a la conciencia crítica. Para mí la labor más importante del feminismo ha sido descubrir la esencia del hombre. Con ello, el hombre ha dejado de ser un



misterio. El peligro que conlleva lo desconocido es que cuando no sabemos cómo funciona algo lo aceptamos como un producto de la naturaleza. Parecía, hace no muchos años, que todo cuanto ocurría entre hombres y mujeres eran hechos de la propia naturaleza, contra lo cual no había nada que hacer. Precisamente el feminismo ha descubierto que estas relaciones entre hombres y mujeres son culturales, es decir, artificiales, un producto de la educación. Esto supone la seguridad de que igual que un día se impusieron, pueden desaparecer al otro.

La propia consolidación del feminismo no es más que el testimonio de la decadencia del modelo patriarcal. Un sistema ideológico dura hasta su agotamiento, y el pensamiento patriarcal ha llegado a este punto. Los hombres occidentales ya no pueden inventar nada, han tocado techo y no pueden subir más. El modelo patriarcal está agonizando. Sin embargo, hay que ser conscientes de que aún quedan residuos, y todos los poderes en su fase residual son muy peligrosos. Depende de cómo actuemos las mujeres podemos acabar con este poder o revitalizarlo. Se trata de hacer emerger un nuevo orden social en el cual nosotras estamos destinadas a ser locomotoras. Recuerdo las palabras, y las evoco textualmente



*“El modelo patriarcal está agonizando pero aún quedan residuos... y todos los poderes en su fase residual son peligrosos”*

por que me impactaron mucho, del cineasta Marco Ferreri, un hombre que dirigió una serie de películas sobre el agotamiento del patriarcado y que decía: “Los hombres tenemos que ir un tiempo de la mano de las mujeres”. Yo coincido plenamente con él en esta idea. No es que tengan que adoptar el papel de nuestros ‘niños’; esto sería una lacra insoportable, pero irremediamente durante un tiempo tendrán que ir detrás de nosotras.

**–A su parecer, ¿cree que ahora nos corresponde a las mujeres liderar un proyecto de sociedad diferente?**

–Con el feminismo ocurre como con el lenguaje: una cosa es el pensamiento global interno que tenemos de la realidad y otra cosa diferente es la expresión pública de éste. Cuando tenemos que comunicarnos, no nos queda más remedio que escoger las palabras y ordenarlas, elegir una primero y luego ir poniendo las demás. Esto pasa con el feminismo, ahora nos toca ir primero a nosotras. Es como si dos personas obesas intentaran pasar a la vez por una puerta pequeña... una tendrá que pasar primero. Pues bien, ahora pasamos primero las mujeres. El feminismo es un movimiento social y político con un proyecto de sociedad diferente de la patriarcal, que precisamente incide en el fin de la gestión unilateral del mundo por parte de uno sólo de los representantes de la especie humana.

**–¿Puede hablarnos del proyecto de sociedad feminista?**

–Las fases de construcción del nuevo modelo de sociedad se superponen. Así, mientras en determinados lugares aún se lucha por los derechos básicos de las mujeres, en otros se abren nuevas líneas de fuego en campos tan diversos como la familia, la educación, el trabajo o la sexualidad, entre otros. En cualquiera de estas áreas se están abriendo líneas de trabajo. Pero además de estas necesidades inmediatas, no podemos

olvidar que los hombres siguen ostentando el poder de decisión sobre cuestiones que afectan a la totalidad del género humano: la economía internacional, la organización internacional del trabajo, la guerra, la ciencia, los medios de comunicación, la propiedad privada, etc. Todos estos temas deben formar parte del proyecto de sociedad feminista, lo contrario sería quedarse en meras reformas de lo existente. Las mujeres pueden hacerlo, hace falta que también lo quieran.

–Victoria, ¿qué le ha aportado la madurez, cómo se ve a si misma con el paso del tiempo?

**–Victoria, ¿qué le ha aportado la madurez, cómo se ve a si misma con el paso del tiempo?**

–Ante todo una mayor seguridad en mis teorías y en mis pensamientos; eso, a su vez, me ha aportado una sensación de bienestar muy grande. Trabajar en los temas del feminismo y de la identidad de género le ha dado siempre sentido a mi vida y, sobre todo, me ha permitido recuperar esa dignidad que la sociedad patriarcal roba a las mujeres. Desde pequeña me decían que era rara; ésta fue la etiqueta que llevé hasta que me encontré a mí misma en el feminismo. Hasta entonces sólo sabía que no quería ser como muchas mujeres que yo veía. Sin embargo, llegué tarde al feminismo. En principio esto me sabía mal; pero después, reflexionando, le he encontrado ventajas, pues como soy de naturaleza apasionada la juventud me hubiera hecho cometer muchos errores en mi vida que la edad y mi recorrido personal y profesional no me han permitido. Me siento feliz de haber encontrado este camino que me ha ofrecido la oportunidad de ver el mundo con una claridad y capacidad de análisis que va más allá de lo que simplemente se ofrecía ante mis ojos ■

Entrevista:  
MERIDIANA  
Fotos:  
REME RICO



Cristina Peri Rossi

# Habitada por la palabra

Texto:  
ROSA SIVIANES  
Fotos:  
SASCHA KRAFT

De pequeña se pasaba el tiempo calculando los años que necesitaría para leer todos los libros que existían en el mundo y aún sabiendo que la vida no le daría para ello, comenzó por la biblioteca de su tío. Una vez que hubo devorado con 13 ó 14 años las obras completas de Freud, donde encontró palabras tan bellas como la libido, y que descubrió a Virginia Woolf a través de *El cuarto propio*, comenzó la preocupación de su tío por la extraña afición que sentía esta adolescente por las letras. Un día le preguntó "¿Cuántos libros de mujeres hay en mi biblioteca?", "cuatro" –dijo ella. "¿Conoces la biografía de esas autoras?", a lo que ella contestó: "Tres de ellas se han suicidado". Entonces el tío sentenció: "Las mujeres no escriben y si lo hacen se suicidan". A pesar de este intento de disuasión, Cristina Peri Rossi siguió en su empeño de ser escritora en un país tan pequeño como Uruguay que ni siquiera tenía industria editorial, pero que contaba con la tradición de autoras uruguayas como Juana de Ibarbourou o Edelmira Gustina.

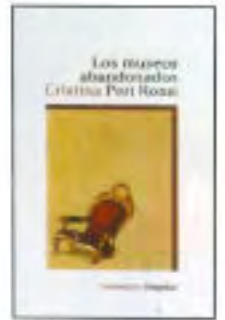
Con 30 años y cinco libros publicados, era una de las escritoras de la generación del 60 más conocida en Uruguay. Tras el golpe militar tuvo que hacer la maleta rápidamente y ella, que nunca había viajado, cogió un barco que tenía como destino Génova, de donde procedían sus antepasados. Posteriormente, en el año 1972, decidiría quedarse en Barcelona.

“La llegada de una persona exiliada es muy dura, pues alguien no decide exiliarse; la exilian generalmente los militares. Yo tenía, como cualquier persona exiliada, un sentimiento de culpa por haber salvado la vida y creé en Barcelona un comité de resistencia a la dictadura uruguaya, con lo cual, en 1974 me tuve que ir también de España. Me retiraron el pasaporte uruguayo, quedé apátrida y me escapé a París, de donde pude volver después de unos meses con la nacionalidad española, conseguida a través del matrimonio, que es para una de las pocas cosas que sirve. Después es más fácil perder un marido que la nacionalidad, ésa es otra de las ventajas del matrimonio”.

—A pesar de que hayamos reído con la sentencia de tu tío, el porcentaje de mujeres escritoras que se han suicidado es altísimo ¿A qué crees que se debe?

—Pienso que en cierta medida mi tío tenía razón y es que algo pasa cuando las mujeres invaden un territorio considerado exclusivo para los hombres, como es la palabra escrita y no la oral, porque hay que recordar que han sido las mujeres quienes han transmitido las tradiciones orales en las comunidades. El problema se plantea cuando surge *La Galaxia Gutenberg* pues la palabra, al fijarse, comienza a significar poder. Yo creo que el gran abismo en cuanto a lo literario se inicia con la imprenta, quedando las mujeres al margen de las Universidades, de la enseñanza y de la escritura publicada.

—Constantemente se habla de la línea transgresora de tu obra, compuesta de poesía, relatos y novelas. ¿Dónde situarías los límites de esa transgresión, si es que existen?



—En primer lugar, he transgredido esa especie de mensaje implícito de que las mujeres no escriben y cuando lo hacen tontean. Cuando era pequeña y mi familia se reunía, como buenos italianos e italianas para grandes comilonas, me daba cuenta de que los hombres juntos hacían cosas interesantísimas... como jugar a las cartas, apostar dinero, conversar de política, de negocios, de aventuras. En cambio, las mujeres salían muy poco de sus casas y para hacerlo tenían un pretexto, bien el médico, el mercado, etc. Si yo me levantaba a las tres de la mañana y preguntaba dónde está el tío Juan, me contestaban que se encontraba en el café clandestino jugando, y a veces no venía en tres días. Se despertaron en mí mu-



chos interrogantes como ¿qué hacen las mujeres públicamente? o ¿qué significaba que sólo “ciertas” mujeres fuesen a un café? Me pareció que eso de que las mujeres no tenían espacios públicos era una diferencia muy dolorosa, pues significaba que no tenían la posibilidad de ponerse en contacto con otras en ese ámbito lúdico y político. Yo percibí la condición de mujer como un gran NO: no subir a los árboles, no silbar... ¿Por qué? Porque las mujeres no hacen eso, decía mi madre.

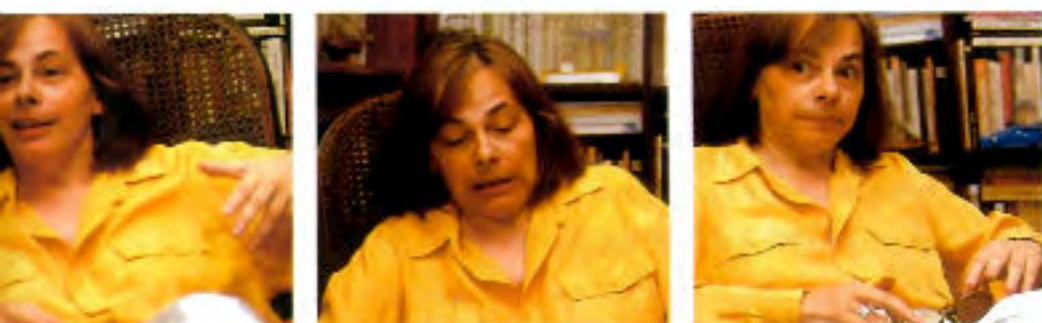
Otra de las transgresiones atribuidas es la de estar dispuesta a cargarme cualquier género literario. En Uruguay yo fui la primera que introduje en la novela la poesía, en mi primera obra, *El libro de mis primos*. Paso de la prosa al verso cuando lo necesito por razones de ritmo. Por otro lado, también creo que hay una transgresión de tipo erótico. Mi primer libro de poemas se llama *Evohé*, que es una onomatopeya griega del grito de las bacantes en la ceremonia en honor

“Hemos tenido que recurrir a la discriminación positiva también en literatura



a Baco. Es un libro de poesía en el que la mujer se convierte en un ser deseante, pero que también está dispuesta a cargarse la heterosexualidad en busca de la satisfacción propia. Yo publiqué ese libro cuando mi compromiso político era muy fuerte y aparece en él la guerrilla. Lo hice a propósito, quise dejar claro que el compromiso de una autora o autor abarca la totalidad de los temas. Causó un gran escándalo. La derecha lo rechazaba porque venía de alguien de izquierda y la izquierda porque era una transgresión a la moral revolucionaria, que es tan sectaria.

Ésas son transgresiones que me suelen atribuir y que yo las recibo con cierto asombro, porque lo único que hago es



cuestionar lo que me parece injusto ya que no soy una transgresora vocacional. Lo que me llama la atención es que la gente esté dispuesta a cumplir leyes con las que no está de acuerdo. Cuando alguien revisa una norma, aunque sea para saber si se corresponde con la realidad, tiene que plantearse la transgresión. Es necesario revisar el legado para cambiar los preceptos del mundo, muchos de ellos ridículos.

–¿Cómo son las mujeres deseantes que aparecen en tus obras?

–Tradicionalmente, de Homero a la poesía romántica, las mujeres han sido las musas, el objeto del deseo. Pero la mujer que desea es una mujer libre, que se asume como sujeto y que acepta la responsabilidad de su deseo. Lo que ocurre es que las mujeres, por la responsabilidad familiar que siempre han soportado, no están acostumbradas a aceptar su deseo. Cuando se despiertan, normalmente piensan en lo que

tienen que hacer. Siempre conjugamos el verbo tener. Cuando se alcanza el llamado síndrome menopáusico, las mujeres no se atreven a preguntarse qué desean porque no lo saben, se les ha olvidado porque ese deseo ha estado tapado bajo el imperativo categórico permanente “¿qué tengo que hacer?”. El hecho de que la mujer pueda controlar su maternidad ha sido para mí uno de los avances más importantes de la humanidad en este siglo. Pero las mujeres seguimos siendo muy responsables.

–Excepto teatro, abor das todos los géneros. ¿Escribes poesía o prosa según lo que quieres decir o cómo quieres decirlo? ¿Crees que hay una mayor tendencia de las mujeres a escribir poesía?

–El género de lo emotivo es la poesía. Lo narrativo que pretende causar una sola emoción tiene al relato como género. Si se quiere desarrollar una historia en una unidad de tiempo más larga, entonces hay que escribir una novela. Siempre depende del tema y del efecto que se quiere causar. Las mujeres, sobre todo en América Latina, han escrito más poesía que narrativa, entre otras cosas, porque la novela exige mucho tiempo y una obsesión, con lo cual las mujeres no han tenido ni lo primero ni han podido permitirse lo segundo. Hoy en día hemos tenido que recurrir a la discriminación positiva también en literatura y por eso se han realizado colecciones de mujeres, para acotar un espacio. También sería importante que el ámbito de la crítica sea ocupado por las mujeres. Como toda discriminación positiva, el futuro debe eliminarla cuando ya no sea necesaria.

–¿Los temas centrales de tu obra son también los temas centrales de tu vida?

–Si, yo soy en ese sentido una romántica. En mi opinión, el principio básico del romanticismo está en la ópera *La Bohème*, cuando Alfredo el poeta le dice a Mimi “Soy un poeta y como vivo escribo”. Pero el romanticismo es un peligro porque subordina todo a la pasión y ésta tiene grandes poderes de destrucción. También tengo un gran respeto por la razón.

*y por eso se han realizado colecciones de mujeres, para acotar un espacio”*

*“La palabra es otro de mis grandes amores  
y es que no se puede ser poeta sin estar enamorada de las palabras”*

Hay que tratar que estas dos partes nuestras, que muchas veces están en conflicto, se reconcilien en algún momento. La razón no atenuada también destruye. La ironía, por suerte, es una de las formas de la razón que nos ayuda a relativizar, sobre todo cuando la persona se da por aludida. Yo me incluyo en mis ironías, como en ese poema “Libranos, Señor,/de encontrarnos, años después,/ con nuestros grandes amores”, en el que le tomo el pelo a mis propias pasiones. Creo que si utilizáramos más la ironía nos mataríamos menos. La palabra es otro de mis grandes amores y es que no se puede ser poeta sin estar enamorada de las palabras.

**–Cuando los alumnos de Freud le preguntaron a su maestro “¿Qué es el amor?”, éste le contestó “Preguntad a los poetas”. Tu última publicación se llama *Poemas de Amor y desamor*, una antología que recoge tus poemas favoritos. ¿Qué es el amor para una poeta?**

–Las poetas y el amor vamos siempre juntos. Pero no se puede definir como un cúmulo de buenos sentimientos, porque es contradictorio. No hay amor sin dependencia, por eso Freud dice “El que ama sufre y el que no ama se enferma”. No hay solución. Vivimos en una sociedad contradictoria creada por el desamor, que te da la baja cuando te encuentras mal, pero no te la da cuando estás enamorada y necesitas más tiempo, a veces para pasar cinco horas suspendida en la mirada del amante. El amor es conflictivo, entre otras cosas, porque tenemos cuerpos distintos y eso implica deseos distintos. El deseo conduce al éxtasis, produce la mayor de las felicidades y la mayor de las desgracias.

**–Los barcos, los museos y los mares son las metáforas más recurrentes de tu obra.**

–Me gusta mucho el mar, es mi metáfora más abundante, y me apasionan los barcos como objetos. Me exilié en barco y siempre pensé que quería volver en él, sobre todo

porque me desconcertaba mucho el hecho de que había necesitado quince días para llegar y no quería regresar en doce horas. Me enamoré aún más de los barcos porque cuando era joven recibí la invitación de un capitán argentino que era poeta y hacía el trayecto de Buenos Aires a los países nórdicos y cuando paraba en un puerto invitaba a poetas de ese país a su barco, que se había convertido en una biblioteca flotante. Entonces me di cuenta de que a los libros les venía muy bien flotar, que en el mar estaban muy a gusto. Para mí, los barcos simbolizan el sueño, el desplazamiento sin moverse, viajar sólo con la imaginación. El mar representa la huida de la realidad y, por otro lado, también el inconsciente. El museo es un lugar suspendido del tiempo y del espacio, un ámbito artificial, como el arte, donde podemos contemplar. Un lugar de paz absoluta, un paraíso hecho de belleza. En ese momento que habitamos un museo las hostilidades quedan suspendidas.

**–Precisamente tu último libro de poemas, *Las musas inquietantes*, que verá la luz en mayo durante la feria del libro de Madrid, tiene mucho que ver con los museos y las obras que lo habitan.**

–En los últimos diez años he escrito poemas sobre los cuadros que más me han interesado a lo largo de mi vida y este libro es una recopilación de cincuenta de ellos. Abarca sobre todo desde el Renacimiento hasta nuestros días y son obras que han sido importantes, no sólo para mí, sino para la sociedad en general. Empiezo con *La Gioconda*, *Europa después de la lluvia*, *Las musas inquietantes*, *El origen del mundo*, también hay naufragios, obras de Dalí, Antonio López, Bacon o Magritte... Siento mucho cariño por este libro, que he hecho a lo largo de una década y observando muchos cuadros, habitando esos lugares suspendidos del tiempo y el espacio, a salvo de la hostilidades ■





DOLORES JULIANO  
Profesora de Antropología

## La enseñanza y las mujeres

Cuando a fines del siglo XVIII comienza a plantearse el tema de la situación de la mujer en la sociedad, la discusión se centra rápidamente en el tipo de educación que las mujeres debían recibir. En efecto, dado que la Ilustración permitía centrar los problemas en el plano de la naturaleza, más que en el de los designios divinos, la conducta de hombres y mujeres comienza a verse como consecuencia de las prácticas educativas. De este modo determinar el tipo de educación que recibiría cada sexo pasa a ser una preocupación de defensor@s y detractor@s de la promoción de las mujeres.

La polémica más interesante se produjo entre Jean Jacob Rousseau y Mary Wollstonecraft. El primero, en el *Emilio*, proponía una educación diferente para niños y niñas, en que se enseñara a Emilio a valerse por sí mismo y se desarrollara en él capacidad de juicio y valor moral, mientras que asignaba a Sofía una educación en la obediencia y las artes de agradar: “La educación de las mujeres debiera ser siempre relativa a los hombres. Complacernos, sernos útiles, hacer que las amemos y estimemos, que nos eduquen cuando somos jóvenes y nos cuiden cuando seamos viejos, nos aconsejen, nos consuelen, para que así nuestras vidas sean fáciles y agradables, estos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y para lo que debieran ser enseñadas durante la infancia”.

La respuesta de Mary Wollstonecraft a las argumentaciones del filósofo, no la muestra acobardada por el prestigio

de Rousseau. “¡Qué estupidez!” es su primer comentario, para luego pasar a desarrollar en su libro de 1792, *Vindicación de los derechos de la mujer*, su propia línea de argumentación. Gran parte de su trabajo es entonces un análisis y réplica de las propuestas de Rousseau sobre la educación de Sofía.

En realidad, se puede considerar el trabajo de Wollstonecraft como una obra precursora del “feminismo de la igualdad”, que tanta influencia tendría desde mediados del XIX hasta nuestra época. Algunos párrafos de su obra son particularmente claros al respecto: “Niego la existencia de virtudes propias de un sexo, incluida la modestia... Estoy de acuerdo en que las mujeres pueden tener deberes diferentes que cumplir, pero estos son deberes humanos y los principios que deberán regir el cumplimiento de estos deberes son, insisto en creerlo, necesariamente los mismos para unos y otras”; “Deseo sinceramente ver desaparecer de

**La primera propuesta feminista consistía en extender a las niñas los beneficios de la educación que se reservaba a los hombres para lograr, mediante este recurso, mujeres autónomas capaces de ganarse la vida y de desarrollar sus aptitudes**

la sociedad la diferencia entre los sexos, salvo cuando se trate de relaciones amorosas, pues esta diferencia es, estoy firmemente convencida, el fundamento de la debilidad de carácter que se les atribuye a las mujeres, la razón por la cual se descuida su espíritu mientras se les obliga a adquirir todo tipo de habilidades con meticulosa atención”.

De este modo, la primera propuesta feminista consistía en extender a las niñas los beneficios de la educación que se reservaba a los hombres para lograr, mediante este recurso, mujeres autónomas capaces de ganarse la vida y de desarrollar sus aptitudes.

La discusión con Rousseau la zanja con un paradójico acuerdo: “Educad a las mujeres como a los hombres, dice Rousseau, y de este modo, cuanto más se nos parezcan, menos poder tendrán sobre nosotros. Ese es exactamente el objetivo que yo propongo. No deseo que tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas”.

Doscientos años más tarde, ese primer objetivo puede darse por cubierto, al menos en el Primer Mundo los antiguos países socialistas y América Latina. Si bien en la década de los sesenta todavía Simone de Beauvoir podía considerar en su conocido trabajo *El segundo sexo*, que las dificultades que encontraban las mujeres en su promoción social se relacionaban con un nivel de formación inferior al de los hombres, es evidente que en su época ya se había avanzado mucho en el camino de las igualdades educativas, camino que se completa en este fin de siglo y de milenio.

El proceso de nivelación de posibilidades de acceso a la educación refleja una tendencia mundial, aunque con diferente incidencia por áreas geográficas y por especialidades

Obra de Fragonard, *Estudio sobre el libro*, 1755. Versión del libro: EL MUNDO ESTÁ UNO. COLECCIÓN de la editorial La Abeja



académicas. En el informe de Borcelle de 1984 editado por la Unesco, se señala que en 1980, en la enseñanza secundaria, había en el mundo un 44% de mujeres (un 64% en escuelas Normales y un 43% en Técnicas). El porcentaje de mujeres en Escuelas Normales bajaba a 35% en África (igual que en las técnicas) y subía a 79% en América Latina (en técnicas 53%). En los países socialistas era donde se constataba mayor porcentaje de formación técnica media y superior, que llevaba el número de mujeres al 50% de ingenier@s y 75% de



## En todos los niveles de enseñanza, las mujeres se matriculan más y terminan en mayor proporción sus estudios que sus compañeros del otro sexo

médic@s. Por esa época en España también se había producido el masivo acceso de las mujeres a la enseñanza superior, aunque en 1977/78 había sólo un 5% de alumnas en las Escuelas de Ingenieros.

Si analizamos el Informe Mundial sobre la Educación de 1992 de la UNESCO, vemos que este predominio de las mujeres como usuarias de los distintos sistemas educativos, se da por etapas interrelacionadas. Primero incrementan su presencia en el sistema primario, hasta llegar a la paridad con los niños. Este objetivo se está logrando en la actualidad en los países árabes, África sub-sahariana y Asia del Sur, donde la diferencia entre los índices de matriculación femenina y masculina, aunque aún elevada, ha bajado durante los últimos veinte años. Luego se logra la equiparación en el nivel secundario. Finalmente se consigue la incorporación masiva en el sistema universitario, como ha sucedido en los países que han pasado por el socialismo y en el mundo desarrollado, pero también en América Latina y el Caribe.

En España el proceso se encuentra en esta última etapa, y las mujeres superan a los hombres en la inscripción de la mayoría de las universidades, con excepción de las técnicas. Un ejemplo es el de la Universidad de Barcelona, donde en el curso 96-97 había 38.947 mujeres matriculadas y sólo 23.970 hombres.

La diferencia se mantiene entre quienes terminan sus estudios, ya que según el informe del INE, en el total de las universidades españolas, en el curso 93-94 culminaron sus estudios más mujeres que hombres, tanto si analizamos los estudios de ciclo corto (34.668 mujeres y 23.905 hombres) como los de ciclo largo (46.155 mujeres y 37.166 hombres) lo que puede resumirse diciendo que en todos los niveles de enseñanza, las mujeres se inscriben más y terminan en mayor proporción sus estudios que sus compañeros del otro sexo.

Es indudable entonces que las mujeres han tomado muy en serio las recomendaciones del feminismo de la igualdad al respecto, y han dedicado un esfuerzo generalizado y



sostenido a mejorar su nivel de instrucción, como manera de promover su inserción social.

Pero, contrariamente a lo que se pensaba en el siglo XVIII, ganar esa batalla no significa ganar la guerra. En realidad, no se ha avanzado mucho en el camino de la igualdad de posibilidades para ambos géneros, si sólo se han extendido a las niñas patrones de conducta pensados para los niños. Es cierto que la entrada masiva de las mujeres en el sistema educativo ha abierto puertas laborales antes insospechadas, pero aboca también a nuevos y difíciles problemas. ¿Es realmente deseable generalizar un único modelo? ¿O esto significa un empobrecimiento de las opciones posibles? ¿Transformar a Sofía en Emilio es la única opción posible para liberarla de su destino de servidumbre? ¿No hay valores, aportes o logros que se hayan desarrollado en el lado femenino del mundo y que puedan incorporarse a los planes de enseñanza, no para uso exclusivo de las mujeres, sino como aportes a cualquier escolar?

El moderno feminismo de la diferencia propone que hay conductas específicas de las mujeres y que éstas son más válidas que las que tradicionalmente han desarrollado los hombres. Pero al mismo tiempo se acepta comúnmente que esta diferencia se relaciona con conductas aprendidas y no con condicionamientos biológicos. Si esto es así, mantener el modelo masculino como patrón de conductas universal, que es lo que ha hecho con frecuencia la escuela, no sólo significaría un perjuicio para las alumnas, a las que se las privaría de modelos positivos de conducta producidos por sus compañeras de género, sino que también significaría un empobrecimiento de las opciones posibles para los niños, limitando los modelos escolares a los que ha generado la mitad de la humanidad.

Señalar algunas opciones posibles al respecto, es el centro de atención de todos los trabajos actuales sobre tratamiento de temas de género en la enseñanza ■

# Una sentencia *inconstitucional*

**La sentencia del Tribunal Constitucional de 3 de julio de 1997 declaró no contraria a la Constitución la preferencia del varón en la sucesión de los títulos nobiliarios. Esta decisión ha producido, con razón, un considerable revuelo en el país. Juristas de ambos sexos, grupos feministas y otros sectores sociales la han acogido con rechazo y han expresado perplejidad y extrañeza porque la decisión del Tribunal Constitucional vulnera frontalmente la Constitución.**

Por:  
EVA MARTÍNEZ SAMPERE  
Profesora de Derecho

**E**l Estado democrático de Derecho establece la igualdad jurídica entre las personas de sexo femenino y masculino, pues ambas son portadoras de dignidad humana de acuerdo con la Declaración de Derechos Humanos de la ONU (de 10 de diciembre de 1948) y al artículo 10 de nuestra Constitución. Este artículo considera “la dignidad de la persona” como fundamento del orden político y de la paz social, por lo que nuestra Norma Fundamental prohíbe en el artículo 14 cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

España, además, suscribió en 1983 la Convención de Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada por las Naciones Unidas en 1979, con la única reserva de “las disposiciones constitucionales en materia de sucesión a la Corona española”. Sólo en este supuesto tiene preferencia el varón sobre la mujer, excepción contraria a la propia Constitución, explicable sólo por razones políticas. Por tanto, en un futuro no muy lejano, hay que plantearse su eliminación, como ya han hecho Suecia, en 1979; Holanda, en 1983; Noruega, en 1990, y Bélgica, en 1991. Y en Gran Bretaña también se están planteando ya terminar con tan absurda y anacrónica discriminación. Noruega respeta los derechos ya adquiridos por el actual príncipe heredero y

establece la igualdad a partir de sus descendientes, prohibiendo la discriminación de las mujeres en favor de los varones. Regulación que también podría aplicarse a España, en la que se respetarían los derechos del príncipe Felipe, adoptándose la igualdad en adelante.

De acuerdo, pues, con la Constitución Española y con las normas internacionales que España ha ratificado, la Sentencia del Tribunal Constitucional es *jurídicamente* incomprensible. Por eso, dado que los magistrados del Tribunal Constitucional son juristas de reconocido prestigio que procuran realizar su labor del mejor modo que saben, hay que preguntarse qué interpretación de las normas les ha llevado a dictar tal sentencia a nueve de ellos, con la excepción de los tres magistrados que suscriben los votos particulares. Estos realizan una impecable argumentación *jurídica* aplicando la Constitución, nuestra norma jurídica suprema, al problema planteado considerando inconstitucional la preferencia del varón sobre la mujer en la sucesión de los títulos nobiliarios por ser contraria al artículo 14 de la Constitución.

**De acuerdo con la Constitución Española y con las normas internacionales que España ha ratificado, la Sentencia del Tribunal Constitucional es *jurídicamente* incomprensible**

Es preciso intentar aprehender por qué una respuesta inconstitucional al asunto que nos ocupa ha podido parecer correcta a nueve magistrados del Tribunal y, según se afirma en la sentencia, a parte de la doctrina científica y al Consejo de

## Es preciso intentar comprender por qué una respuesta inconstitucional ha podido parecer correcta a nueve magistrados del Tribunal Constitucional

Estado. Estos juristas discrepaban de la correcta interpretación de la Constitución y, por tanto, de la aplicación del meridianamente claro artículo 14 de la misma que venía haciendo desde 1987 el Tribunal Supremo. Todo lo cual sigue siendo *jurídicamente* sorprendente. Y es que para comprender la apariencia jurídica de la decisión del Tribunal Constitucional y de los sectores que la defendían es preciso situarse primero fuera del mundo del Derecho, en el plano de la realidad social en la que se mueven las personas, cada una de ellas portadora de dignidad humana.

Las mujeres, personas de sexo femenino, estamos todavía "simbólicamente" excluidas del ámbito de lo humano, mediante la construcción cultural del género femenino. Concebido como particular, con *gran encanto* a veces, pero no representativo de lo humano, frente a lo masculino como valor *neutro y general*, encarnador de la Humanidad. Construcción cultural del género femenino que se presenta como *natural* para resaltar así su carácter inamovible y no discriminatorio. Las mujeres aparecemos así para muchos varones, de modo consciente o inconsciente, como "lo otro", "lo específico". Por eso, un atentado contra la dignidad humana de las mujeres, de la que cualquiera de ellas es portadora, no se ve como un atentado a la dignidad humana. Y el afirmar que las mujeres son menos valiosas para tal o cual cometido, en este caso, heredar como *nomen honoris* un título nobiliario, no se ve como un menoscabo de la dignidad humana encarnada plenamente en cada una de las personas humanas que integran la especie. Por ello, discriminar a las mujeres no va contra el respeto que se le debe a cualquier ser humano. El brutal genocidio de la mitad de la población en Afganistán, la femenina, lo pone de relieve. Es aún más espantoso, si cabe, que el afortunadamente abolido *apartheid* surafricano, pues excluye de la educación y la asistencia médica a las niñas y a las mujeres. Pero no ha levantado ni la centésima parte de las repulsas que la discriminación surafricana muy justificadamente suscitó. Y es que en Afganistán la discriminación es sexual, no racial, étnica o religiosa.



Dadas estas condiciones en la sociedad en que vivimos, si se toleran éste y otros genocidios de la población femenina, es fácil comprender, aunque imposible de aceptar, la exclusión "simbólica" de las mujeres del ámbito propio de los seres humanos en la sentencia que nos ocupa. Y, por tanto, no pudiendo justificar la discriminación por razón de sexo en la Constitución, que la prohíbe ta-

jantemente en el artículo 14, acudir al subterfugio de declararla "simbólica", como la propia exclusión de las mujeres del ámbito de lo humano. Así se concluye, como estaba ya claro desde la premisa de la que se partía, que a esta discriminación "simbólica" no es aplicable el artículo 14 de la Constitución, porque en el fondo no sería discriminación alguna. Y añadido yo, puesto que no afecta a los varones que, eso sí, no podrían ser considerados nunca como "menos valiosos" o "menos dignos", porque esto sí sería un atentado a la dignidad humana.

En cuanto a si la Constitución de 1978 permite o no la existencia de la nobleza, jurídicamente hay dos soluciones correctas. Una, que se privatice, la más acorde con los tiempos. Así, el problema planteado sobra, ya que al no tener reconocimiento jurídico el *nomen honoris*, no se podría pleitear por él. Pues cada cual pone en su tarjeta privada de visita lo que quiere. Y la otra, que es la adoptada mientras el Estado otorgue respaldo jurídico al ahora sí simbólico *nomen honoris*, exige la aplicación de la Constitución como norma suprema del ordenamiento jurídico. Está claro, por lo demás, que el portar un título nobiliario en un Estado democrático no supone una discriminación material por razón de nacimiento como sí ocurría en el Antiguo Régimen. Esta cuestión pasa a un segundo plano ante la prohibición en el Estado democrático de la discriminación por razón de sexo, que si no la incluyera no sería democrático sino sexista. La preterición de las mujeres en la sucesión de los títulos nobiliarios, si bien inmaterial, es jurídica, como resalta el excelente voto particular del magistrado Cruz Villalón y, por lo tanto, le es aplicable el artículo 14 de la Constitución ■



# La madurez como cambio

## O la búsqueda de la propia identidad

**Son muchas las mujeres que al llegar a la madurez (los años de desobediencia como los llama Sylvia Schneider) se plantean dar un cambio, puede ser el momento de alcanzar "la liberación".**

**Esto tal vez no se refleje en protagonismo social, pero sí en conseguir "el protagonismo de sí mismas". Para unas es más difícil que para otras sentirse así, pues esto va relacionado no sólo con lo útiles que son, sino también con lo respetadas y queridas que estas mujeres se sienten.**

En estos tiempos donde socialmente ser madre no es lo más importante, el significado del ser mujer sigue relacionándose con el útero, con la etapa reproductiva

**S**aben lo que quieren, las experiencias se han ido acumulando en todos los terrenos y reconocen cuales son sus sentimientos, lo que les agrada o no y en qué se han podido equivocar..., lo que hace que se sientan más seguras. Es el momento de la aceptación, pero también el momento de la demanda, aunque a la mayoría eso les cueste: pedir a la pareja que se cuente con ellas, a los hijos e hijas que demuestren que se acuerdan de ellas, o el derecho a vi-

vir a su aire sin ser calificadas de "alegres", "locas" o "raras".

Como casi en todos los cambios, hay necesidad de una reflexión que nos hace más conscientes de lo que tenemos y adonde nos dirigimos. Este proceso puede significar una crisis (una definición de esta palabra la forman los términos Peligro y Oportunidad), una parada en el camino para tomar fuerzas, despojarse de viejos trajes e ilusionarse de nuevo.

En este momento de la vida todos estos cambios menta-

les o emocionales (vivenciales en definitiva) que se han ido formando y consolidando poco a poco van acompañados de transformaciones en el metabolismo que se expresan a través de cambios fisiológicos, hormonales y la retirada de la regla, "la famosa menopausia", cuya palabra significa última regla.

Este proceso no se da de forma brusca, son cambios paulatinos, que se producen gradualmente; las hormonas van disminuyendo de forma lenta y lo único que causan directa-

Los 50 son vistos como un engorro, hay que intentar prolongar la gran mentira de la "eterna juventud"



mente es la disminución de la capacidad reproductiva. El cuerpo se ha de adaptar a esa nueva situación. Unas mujeres necesitan más tiempo que otras o, por decirlo de otra forma, "más dedicación", porque no todas llegan a esta etapa de la vida con el mismo nivel de salud y de cuidados.

Los hábitos de salud no se diferencian por la edad, son buenos y adecuados en cualquier época, aunque quizás hay que hacer más hincapié en ello. No es lo mismo la que tiene que empezar ahora que la que lleva años alimentándose bien, respirando bien, haciendo ejercicio moderado, pasándolo bien, intentando sentirse a gusto. Es importante que todo esto sea entendido individualmente porque "cada una es ella misma con sus circunstancias".

Cuando una niña tiene su primera regla le llegará el "ya eres una mujer" (se equipara ser mujer a ser fértil y a convertirse, por los cambios corporales, en objeto sexual), una frase difícil de entender para una niña, ya que esa expresión va unida a muchos inconvenientes como: "que no se te note", "no te subas a ese árbol", "te tienes que comportar como una señorita", "ten cuidado con los niños"...

A una mujer alrededor de los 50 se le retira la regla, ya no va a reproducir. Hasta hace pocos años eso iba unido a "ya se acabó todo, la regla y la sexualidad". Estos hechos, unidos a los prototipos de belleza que nos vienen impuestos, provocan que muchas jóvenes caigan en la anorexia y muchas mujeres maduras, para seguir sintiéndose sexualmente atractivas, recurran a las hormonas.

En estos tiempos donde socialmente ser madre ya no es lo más importante porque las mujeres se proyectan profesionalmente, paradójicamente, el significado del ser mujer sigue relacionándose con el útero, con la etapa reproductiva. Los 50 son vistos como un engorro, hay que intentar prolongar la gran mentira de "la eterna juventud".

La idea de que a las mujeres hay que tratarlas en cualquier etapa de su vida como si todo lo que nos sucede fuera una enfermedad (la 1ª regla, el embarazo, el climaterio, la menopausia), conlleva de forma muy sutil la actitud de tratarlos como inmaduras y relegarnos al papel de dependientes. "Dependemos en cualquier momento de la ciencia para seguir viviendo en óptimas condiciones, somos imperfectas". Se tiende a excluir a las propias mujeres de la dirección de sus procesos vitales.

En la historia de la medicina resulta curioso comprobar que las mujeres no sólo han sido vistas como pacientes más fáciles que los hombres, sino que ser mujer era en sí una enfermedad, pues se veía en "la enfermedad la clave misma de la feminidad". Así, la psicología femenina como las dolencias

de corazón o de hígado eran síntomas de enfermedades de la función reproductora. Siguiendo con la tradición, hoy la teoría médica dominante tiende a reforzar la asociación de menopausia con enfermedades y la conveniencia del uso de estrógenos.

Con una manipulación paternalista, enmascarada como científica, se propone una prevención masiva de todas las mujeres, aunque tengan una esperanza de vida mayor que la de los hombres, considerándolas población de "alto riesgo". A partir de ahí, todo lo que pase física, síquica o emocionalmente encuentra su causa en la disminución hormonal (no olvidemos que marcada por la naturaleza); con lo que se las atemoriza para que se traten médicamente. Hablan de "la mujer menopáusica", reduciendo el ser mujer a "ser menopáusica".

La terapia hormonal sustitutiva tiene además de muchas contraindicaciones, muchos efectos secundarios de los que raramente se hablan. Más que informando... desinformándolas, no escuchándolas (aunque les sienten mal las hormonas) porque les están ofreciendo la salvación. Utili-



Reivindicamos en la línea hacia la igualdad que todo conocimiento sobre nosotras, nuestros procesos biológicos, sociales... sea liderado, analizado y definido... por las propias mujeres que los padecemos



zando en cierta forma el miedo que puede dar saber que el camino es hacia la vejez.

Muchas de las posibles afectaciones corrientes que se han atribuido a este proceso, se han ido comprobando que no son producidas con tanta intensidad ni están directamente relacionadas con la disminución de las hormonas. No se ha constatado que los sofocos, que son un trastorno menor, se produzcan por la disminución de estrógenos: muchas mujeres que toman estrógenos continúan teniendo sofocos. Además hay distintos tipos de sofocos, se dan de forma diferente en diferentes culturas y con una frecuencia también muy variada.

La osteoporosis o descalcificación de los huesos se debe en su mayor parte a la descalcificación senil, que pueden padecer por igual hombres y mujeres y, en menor proporción, se da por la menopausia. Además, esta descalcificación es la menos peligrosa, que es la de columna.

De la sequedad vaginal podemos decir lo mismo, ya que no está comprobada la influencia de las hormonas. En los cambios vaginales a lo largo de los años influyen procesos varios de tipo fisiológico. Uno muy importante, que depende de la autoestima de la mujer, tiene que ver con sus relaciones, con el hecho de que la práctica del coito no haya sido satisfactoria con anterioridad, este no haya apetecido o, incluso, que simplemente porque

se quiere otro tipo de sexualidad. También puede influir la falta de deseo o de excitación debido a la monotonía de la relación, la ausencia de seducción o de caricias adecuadas etc. Quizás habría que preguntarle sobre este tema a las mujeres que se enamoran a los 50.

Resulta evidente que las mujeres, al igual que los hombres, envejecemos, enfermamos... y cada una decidirá que camino va a seguir y con qué tratamiento. Ahora bien, la medicalización masiva de las mujeres de estas edades que se nos viene ofreciendo, nos parece de un sexismo y una misoginia tremendos.

Abordar la salud sólo desde lo biológico, dejando fuera factores individuales, sociales, vivenciales... ignorando la vida cotidiana de las mujeres, contribuye a seguir situando a las mujeres en el marco de los roles tradicionales. Esta visión de la salud de las mujeres desde su cuerpo biológico más que desde una perspectiva de persona socialmente activa, cuya función va más allá de la reproducción, es la que lleva a muchos médicos a extirpar sin justificación suficiente el útero o los ovarios de muchas mujeres de esta edad, ya que consideran que como no van a tener



más hijos estos órganos han perdido su función, sin valorar su importancia real y simbólica.

Vale recordar que organismos no precisamente feministas como la Organización Mundial de la Salud incorporan la Categoría de Género (construcción social a partir de la diferencia de sexos) como causante de muchos problemas de salud de las mujeres. Seguimos reivindicando, en la línea hacia la igualdad, que todo conocimiento sobre nosotras, nuestros procesos biológicos, sociales... sea liderado, analizado, definido... por las propias mujeres que los padecemos. Por eso no debemos bajar la guardia ante "los Modelos que se construyen sobre nosotras", pero que no responden a lo que nos sucede ■

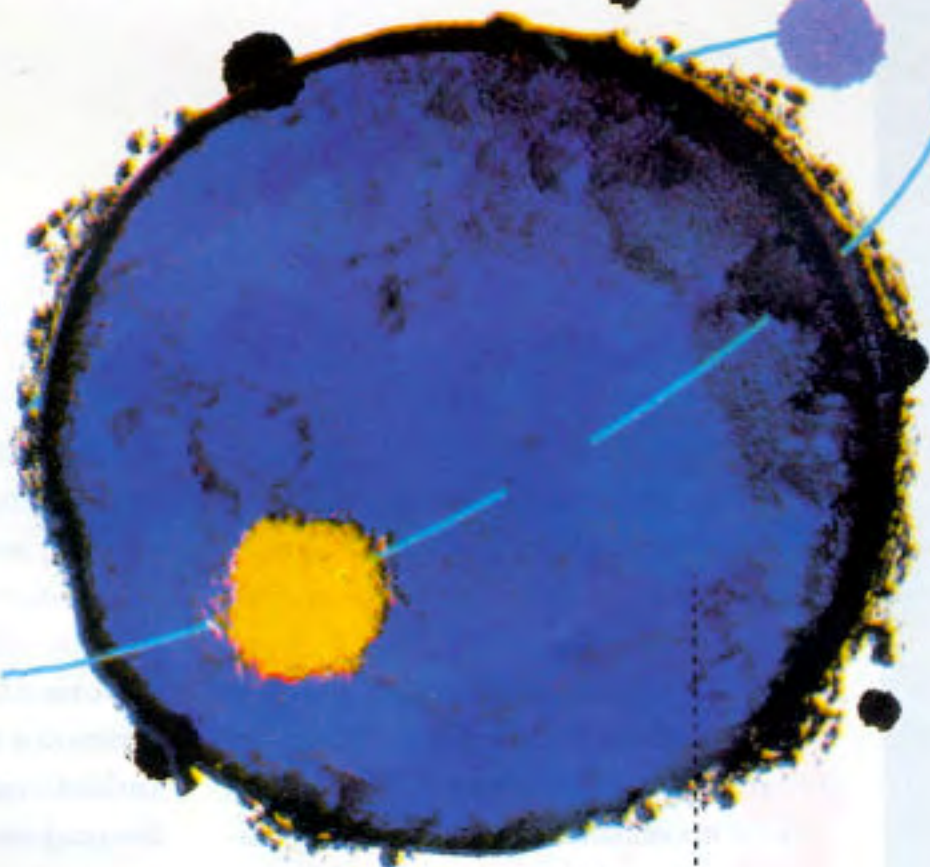
.....  
*Texto:*

M<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ CIRAUQUI  
MAGDALENA LÓPEZ PÉREZ  
COLECTIVO DE SALUD SPECULUM

*Fotos:*

REME MALVAREZ

# CAMPAÑA del juego y el Juguetete



NO SEXISTA  
[NO] VIOLENTO 1998

un MUNDO de sueños

Instituto Andaluz de la Mujer  
Consejería de Educación y Ciencia



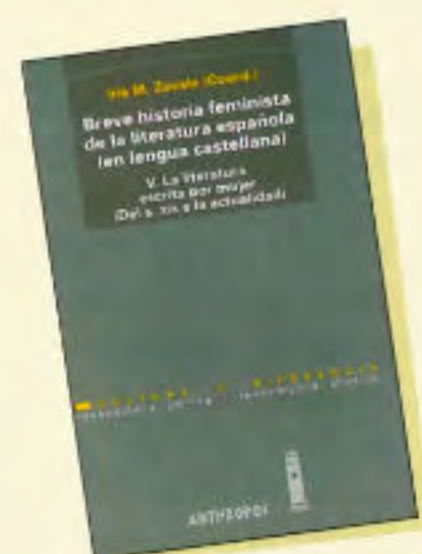
JUNTA DE ANDALUCIA

No hay en la vida nada más desagradecido que el olvido, ni algo tan frágil como la memoria. El olvido y la desmemoria, unidos ambos, son una de las mayores injusticias de la humanidad y en ocasiones una crueldad lacerante.

El protagonismo y la participación de las mujeres en la cultura de España y en otros países, a lo largo de los siglos, ha sido más que olvidada, sepultada por el peso de los nombres de otros creadores. Injusticia que ha rayado en la crueldad, cuando ha habido casos como el de Martínez Sierra que utilizó a su compañera, María Lejágarra, para que le escribiera obras que posteriormente él rubricaba, y cuyo honor y reconocimiento, por supuesto, también recibía.

Para tratar de hacer justicia, o más bien un correcto balance, se ha elaborado la *Breve Historia Feminista de la Literatura Española (en Lengua Castellana)*, coordinada por Iris Zavala, con cinco volúmenes ya en la calle y a la espera de un sexto que recogerá lo publicado en las otras lenguas del Estado Español.

## Historia feminista de la literatura española: Un correcto balance



**E**ste magno estudio es único en el mundo, puesto que en países como Estados Unidos o Inglaterra no se ha afrontado un trabajo similar, sino que se han elaborado investigaciones parciales de la historia, como el Renacimiento o algún siglo en concreto. Iris Zavala ha liderado la coordinación de todos los volúmenes, que han contado con la participación de unas treinta estudiosas. El inicio del trabajo se gestó hace ya diez años. Realizar este estudio ha sido algo similar al rescate del *Titanic*; conocemos que hay escritoras olvidadas y relegadas, pero al igual que con el barco bajo el agua, nadie se ha atrevido a sacarlas a la luz pública, a rescatarlas de las tinieblas del olvido.

Este ha sido la labor de las estudiosas que han afrontado este empeño, nada más y nada menos que situar en la

historia a las mujeres que escribieron literatura y filosofía. Junto a ello se ha estudiado como los escritores han visto a las mujeres y también se han tenido en cuenta aquellas publicaciones, periódicos en su mayoría, para ver la imagen que se daba de las mujeres desde ellos.

### LOS SALONES DE ISABEL LA CATÓLICA

Las personas lectoras que se sumerjan en estas páginas descubrirán historias insólitas, como es el caso de los datos que se dan sobre Isabel la Católica. Una reina se rodeó de mujeres intelectuales, como es el caso de La Latina, algo similar a los salones del pasado siglo, donde se reunía la flor y nata de la intelectualidad. Sin embargo, en el caso de la Isabel la Católica resulta extraño, dado que de ella se ha recalcado la Reconquista, su vieja camisa y la expulsión de judíos y árabes.





Iris Zavala, coordinadora de la *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*

## Uno de los casos más flagrantes de olvido ha sido el grupo que integró la llamada generación del 98

Iris Zavala señala que las personas eruditas, las muy especializadas, conocían casos como el de la Latina, pero solo un reducido grupo tenía noticias de este suceso. Zavala puntualiza que este no es un estudio para ser leído sólo por mujeres, sino por las personas interesadas de la cultura, puesto que es una percepción de las mujeres a lo largo de la historia, es una aproximación a la totalidad de la cultura de España. Una parte de la cultura que había estado oculta hasta el momento.

Este trabajo hace un estudio de esta cultura, sin entrar en estilos o corrientes a lo largo de los tiempos, a finales de un milenio, que se aboca a la multiculturalidad. Eso sí, el trabajo es una investigación desde la diferencia, desde una parte de la totalidad. Para ello se han realizado lecturas no tradicionales del texto, tratando de indagar en el mensaje que alguna autora quería transmitir en sus trabajos.

Iris Zavala comenta que se trata de ver lo que el texto no dice, lo que esconde, es una hermenéutica de la sospecha.

Además de esta interpretación de los textos se da una visión cerca del siglo XXI, donde lo multicultural es fundamental, ya que se parte de una comprensión de la pluralidad. Apunta Zavala que, en esta cuestión, ha habido una censura consistente en no hablar de las cosas, lo que ha provocado que a muchas mujeres no se las haya reconocido su importancia.

### LAS MUJERES DEL 98

Uno de estos casos más flagrantes de olvido ha sido el grupo que integró la llamada generación del 98. En este año de celebraciones, conmemoraciones y centenarios se ha olvidado a mujeres que formaron parte de este grupo generacional y que pusieron su grano de arena en la cultura de su país.

Ahí están nombres como María de Maeztu, Margarita Nelken, Concha Baroja, Zenobia Camprubí o María de Lejágarra, a las que siguen Ernestina de Campruí, Concha Méndez, Josefina de la Torre, María Casares o María Teresa León. El caso de la Baroja, que se relegó tras sus hermanos e hijos, pronto ve-

rá un poco de luz puesto que, afortunadamente, están a punto de salir publicadas sus memorias, que supondrán un punto de vista muy particular sobre aquel grupo.

En el trabajo se incluye también una relación de religiosas como Santa Teresa de Jesús o Sor Juana Inés de la Cruz. Esta última es un caso singular, puesto que en su interés por el saber se acercó hasta el sufismo, y plasmó esta religión en sus creaciones, como reconoció en su día Octavio Paz, admirador notable de la monja.

Iris Zavala, que pronto sacará a la luz su cuarta novela *El sueño del amor*, ya que además de ensayista también es creadora, reconoce que el trabajo que concluye ahora no es más que el principio para indagar mucho más y profundizar en algo que estaba ahí, que todo el mundo conocía, pero en la que no reparaba la cultura oficial, regida en su mayoría por los hombres ■

.....  
Texto:  
RAMÓN NAVARRETE-GALIANO

# REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

## BIOGRAFÍA

### **Elizabeth Kübler-Ross: una vida para una buena muerte**

AUTORA: Susane Schaup  
EDITORIAL: Martínez Roca, Barcelona, 1998

## ENSAYO

### **Historias infames: los maltratos en las relaciones**

AUTORA: María Cristina Ravazzola  
EDITORIAL: Paidós, Barcelona, 1998

## NOVELA

### **El deseo**

AUTORA: Adriana Dadidova  
EDITORIAL: Libros del Alma, Madrid, 1998

## NOVELA

### **El ojo de Eva**

AUTORA: Karin Fossum  
EDITORIAL: Grijalbo, Barcelona, 1998

## ENSAYO

### **Mujeres místicas: siglos XV-XVIII**

AUTORES: Thierry Gosset/Borja Folch  
EDITORIAL: José J. de Olañeta, Palma de Mallorca, 1998

## NOVELA

### **La princesa de Éboli**

AUTORA: Almudena de Arteaga  
EDITORIAL: Martínez Roca, Barcelona, 1998

## POESÍA

### **La posesión del humo**

AUTORA: Violeta C. Rangel  
EDITORIAL: Hiperión, Madrid, 1998

## NOVELA

### **Déjenme dormir en paz**

AUTORA: Begoña Huertas  
EDITORIAL: Debate, Madrid, 1998

## TEATRO

### **Hermanas de sangre**

AUTORA: Cristina Fernández Cuba  
EDITORIAL: Tusquets, Barcelona, 1998

## ENSAYO

### **La trampa del deber: cómo decir no cuando siente que tendría que decir sí**

AUTORA: Vera Peiffer  
EDITORIAL: Kairos, Numancia, 1998

## ENSAYO

### **Textos y documentos sobre educación de las mujeres**

AUTORA: Consuelo Flecha García  
EDITORIAL: Kronos, Sevilla, 1998

## NOVELA

### **Cuando todo iba bien**

AUTORA: Liliana Costa  
EDITORIAL: Opera Prima, Madrid, 1998

## NOVELA

### **Angeles oscuros**

AUTORA: Elena Santiago  
EDITORIAL: Edilessa, León, 1998

## POESÍA

### **Poetisas españolas: antología general, Tomo III: de 1939 a 1975**

AUTORA: Luz María Jiménez Faro  
EDITORIAL: Torremozas, Madrid, 1998

## NOVELA

### **Chicas de Camden**

AUTORA: Jane Owen  
EDITORIAL: Mondadori, Barcelona, 1998

## ENSAYO

### **El sexo sentido: cuerpo y sexualidad en la mujer**

AUTORA: Carmen Pérez Novo  
EDITORIAL: Alba, Barcelona, 1998

## ENSAYO

### **Informe 1998: un año de promesas rotas. Amnistía Internacional**

EDITORIAL: Amnistía Internacional, Madrid, 1998

## NOVELA

### **Como un mensajero tuyo**

AUTORA: Mayra Montero  
EDITORIAL: Tusquets, Barcelona, 1998

## NOVELA

### **El amuleto de Jade**

AUTORA: Catherine Lim  
EDITORIAL: Seix Barral, Barcelona, 1998

## ENSAYO

### **Viaje a Avalon: La peregrinación de una mujer en la mitad de una vida**

AUTORA: Jean Shinoda Bolen  
EDITORIAL: Obelisco, Barcelona, 1998

## BIOGRAFÍA

### **Paulina Bonaparte**

AUTORA: Geneviève Chastenet  
EDITORIAL: Javier Vergara, Barcelona, 1998

## NOVELA

### **Un viaje de la Reina**

AUTORA: Ángeles de Irisarri  
EDITORIAL: Emecé, Barcelona, 1998

# noticias



**D**el 1 al 4 de octubre se celebró en el Centro Carmen de Burgos el V Encuentro Andaluz de Formación Feminista titulado en esta edición "La elección de ser mujer", inaugurado por la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Carmen Calvo Poyato, y por la Directora del IAM, Carmen Olmedo Checa. La conferencia inaugural "Escribir, una forma de estar en el mundo" estuvo a cargo de la escritora y académica Ana María Matute.

Las participantes en el encuentro, provenientes de las distintas provincias andaluzas y de otros puntos de España, tuvieron la oportunidad de escuchar a Amelia Valcárcel, Victoria Sau, Evangelina García, Dolores Juliano y Eugènia Balcells.

Este año se desarrollaron los siguientes talleres: Aula de filosofía a cargo de Liliana Costa; Aula de teatro a car-

## V ENCUENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN FEMINISTA

go de Sara Molina; Aula de Arte a cargo de Eugènia Balcells; Aula de Literatura a cargo de Alicia Miayres; Aula de imagen dirigida por el colectivo Drac Màgic; y, finalmente, Aula de participación política a cargo de Evangelina García.

Asimismo, se efectuaron distintas actividades complementarias como el Recital de Poesía Femenina Andaluza a cargo de Pilar Paz Pasamar acompañada de la guitarra solista de Mila Román y la actuación de la bailaora Carmen Ledesma junto a la cantaora Pepa la de Benito y al guitarrista Antonio Moya. El programa *Mira quién habla* de Canal Sur Radio presentado por Inmaculada Jabato fue emitido en directo desde el Centro Carmen de Burgos con la participación de las distintas ponentes en el Encuentro ♦

FOTO: JOAQUÍN HERRERA



## Conferencia sobre políticas de igualdad

**B**ajo este título la Directora del IAM, Carmen Olmedo Checa, impartió una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide. A su lado en la foto el profesor de Teoría Crítica del Derecho, Joaquín Herrera, quien ha introducido el estudio de género en su asignatura ♦

II Programa de  
Formación Feminista para  
Asociaciones de  
Mujeres de  
Andalucía 1998

Claves para avanzar  
en la erradicación de la  
violencia de género

Instituto Andaluz de la Mujer



## Talleres de liderazgo para Asociaciones de Mujeres

**A** lo largo del mes de octubre se desarrollaron en el Centro Carmen de Burgos (Baeza) los talleres de liderazgo de mujeres *Claves para avanzar en la erradicación de la violencia de género* a cargo de Evangelina García y dirigidos a las asociaciones de mujeres de And-

lucía. Dichos talleres tuvieron dos objetivos fundamentales: evidenciar la necesidad del feminismo en las organizaciones de mujeres y proporcionar instrumentos necesarios para el intercambio y la comunicación permanente entre las asociaciones ♦

## CENTRO DE RECURSOS NOW DE ANDALUCÍA

**E**n el marco del proyecto "Conéctate al Empleo" que pretende favorecer la transición hacia el empleo de las mujeres andaluzas ha sido creado el **Centro de Recursos Now** de Andalucía. El mismo, que cuenta con una base de datos y un fondo de documentación a disposición de entidades andaluzas promotoras de Proyectos Now, ofrecerá información especializada, encuentros y seminarios, cursos de formación para la gestión y evaluación de proyectos y la edición de un boletín informativo. El Centro de Recursos Now se encuentra en la sede del IAM en Málaga ♦





## Procedimiento de Coordinación para la atención a mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales

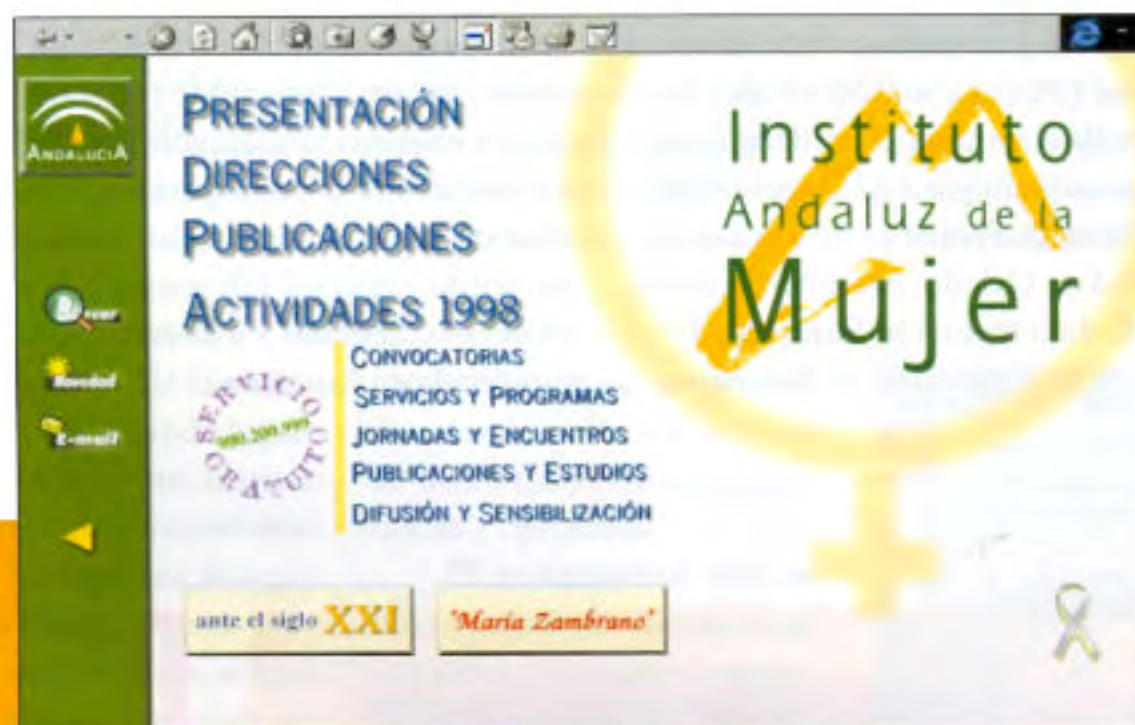
**E**n cumplimiento del *Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para Avanzar en la erradicación de la Violencia contra las Mujeres*, ha sido firmado un Procedimiento de Coordinación para la atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales entre las Consejerías de la Presidencia, de Gobernación y Justicia, de Salud y de Asuntos Sociales de la

Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Andalucía, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

El Procedimiento establece, a través de diferentes pautas de actuación, una acción coordinada que pretende hacer más eficaz la acción pública en orden a erradicar la violencia de género ♦



## Creación de la página WEB del IAM



**E**n la página WEB del IAM se puede encontrar información sobre convocatorias, servicios, programas, jornadas, encuentros, publicaciones, estudios, actividades de difusión y sensibilización, entre otras. Actualmente se está procediendo a la creación de un buzón en el cual las asociaciones de mujeres podrán difundir información. La dirección de la página es: <http://www.junta-andalucia.es/iam/> ♦



FOTO: VANGLO GARCIA

En la foto, firma de los convenios con los alcaldes de la provincia de Granada

## Convenios de colaboración

**E**l IAM ha firmado con distintos ayuntamientos de las ocho provincias andaluzas un total de 210 convenios de colaboración. Estos convenios tienen dos objetivos: el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CIM) y el desarrollo de servicios de orientación laboral para las mujeres ♦

## Balance sobre los logros del Feminismo en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

**L**a directora del IAM, Carmen Olmedo Checa, inauguró en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Sevilla el seminario *Los desafíos del Feminismo ante el siglo XXI* dirigido por Amelia Valcárcel, Profesora de Ética de la Universidad de Oviedo, y por M<sup>a</sup> Dolores Renau, Jefa de Integración Europea y Solidaridad de la Diputación de Barcelona.

Este seminario, que contó con la intervención de mujeres destacadas en el ámbito del pensamiento feminista, tuvo por objetivo fundamental establecer un balance de los logros del feminismo en este siglo que acaba, haciendo especial referencia a los países occidentales y a la evolución producida en España ♦



**D**urante los días 19 al 22 de octubre tuvo lugar el *Encuentro Andaluz de Centros Municipales de Información a la Mujer* en el Centro Carmen de Burgos (Baeza). En dicho Encuentro participaron como ponentes Eulàlia Lledó (*Nombrarse en femenino*), Dolores Juliano (*Las organizaciones de mujeres*), Ana Rubio (*Mujer y Ciudadanía*), Evangelina García (*La presencia de las Mujeres*) y Carlota Escudero (*La historia de las mujeres: de invisibles a necesarias*). De igual forma en el marco del Encuentro se desarrollaron los siguientes talleres: *El uso correcto de la Lengua*, *Taller Genealogía Femenina* y *Taller de Liderazgo* ♦

# libros

## Reina de trovadores

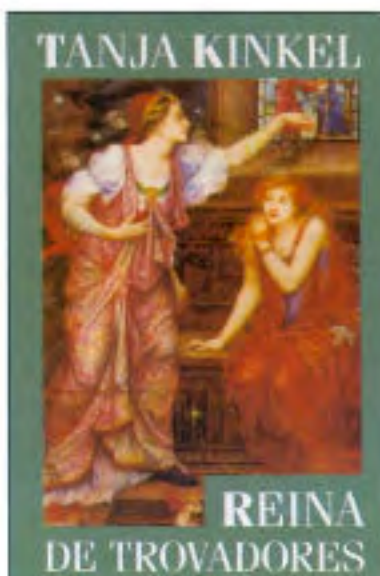
Tanja Kinkel

Círculo de Lectores  
Barcelona, 1998

Sin duda Leonor de Aquitania constituye una de las figuras más interesantes de la Europa medieval. En este personaje tan apasionante centra la escritora alemana Tanja Kinkel su novela *Reina de trovadores*, que nos presenta a una Leonor fuerte, decidida, poderosa, inteligente

artífice de la política que rigió los reinos a ella asociados. Hija de Guillermo X de Aquitania, Leonor se convirtió en heredera del ducado y contrajo matrimonio con Luis VII, convirtiéndose de esta forma en reina de Francia. Durante esta época su figura se hizo famosa en las distintas cortes Europeas ya que, incluso, tomó parte junto a su marido en una de las cruzadas organizadas a Tierra Santa.

Diversas circunstancias que rodearon su vida la llevaron posteriormente a casarse



con Enrique II Plantagenet, duque de Normandía y más tarde Rey de Inglaterra. De esta unión nacieron ocho hijos,

entre ellos Ricardo I Corazón de León y Juan I. Leonor de Aquitania destaca además por otros dos motivos que Tanja Kinkel expone magistralmente a través de la ficción: en primer término por haber transformado las dos cortes de las que fue reina en centros de renovación artística y cultural; en segundo lugar, porque esta mujer logró ser respetada por el manejo acertado de los asuntos políticos y económicos de sus territorios en una época como el medioevo, eminentemente masculina ■



## Buscando un lugar entre mujeres: Buceo en la España de Carmen Martín Gaité

Mercedes Carbayo Abengózar

Servicio de Publicaciones de la  
Universidad de Málaga  
Málaga, 1998

*Buscando un lugar entre mujeres: buceo en la España de*

*Carmen Martín Gaité* es una obra en la que, a la luz de la crítica feminista, se intenta aportar una nueva lectura sobre la novelística de esta escritora. Se trata del análisis del mundo de las mujeres a través de la revisión de los textos de Martín Gaité trazando una línea que va desde los años 50 con la aparición de *Entre visillos* hasta los 90 con *Lo raro es*

*vivir*. Siempre teniendo como ejes estos escritos, el trabajo de Mercedes Carbayo Abengózar aborda tres interesantes aspectos: feminismo y primer franquismo, feminismo y psicoanálisis, y feminismo y postmodernismo. Esta obra ha obtenido el VIII Premio Victoria Kent de investigación feminista convocado anualmente por la Universidad de Málaga ■

## El malestar de la desigualdad

María Jesús Izquierdo

Cátedra  
Barcelona, 1998

María Jesús Izquierdo desarrolla en su obra *El malestar de la desigualdad* dos aspectos esenciales para comprender las relaciones entre los seres humanos. Por una parte la existencia de la desigualdad de las mujeres como una más y, paradójicamente,

como la primera de las desigualdades. En segundo lugar, la autora ofrece un claro e interesante razonamiento centrado en la necesidad de aspirar a crear un mundo no más hermoso ni más justo, ni más decente... sino un mundo en el que se luche contra el "sufrimiento evitable", aquel que producimos en nuestras relaciones con los demás y que podríamos evitar. En este sentido, no se trata de la lucha contra la desigualdad porque ésta en esencia sea injusta, sino porque genera espacios de

convivencia hostiles y porque amenaza con la destrucción de todas las personas, oprimidas y opresoras.

El tratamiento que se ofrece a quienes decidan leer esta obra es bastante complejo ya que se tocan distintas disciplinas: biología, filosofía, sociología, economía, historia, ética, etc. Son cinco los ejes a través de los cuales la autora va desgranando sus reflexiones: el sistema sexo/género como marco de análisis; el cuerpo: semejanza, desigualdad y diversidad; ser, sentir y desear:



identidad de género y orientación sexual; y, finalmente, ley del deseo, elección del deseo y deseo de ley ■

## La autobiografía de mi madre

Jamaica Kincaid

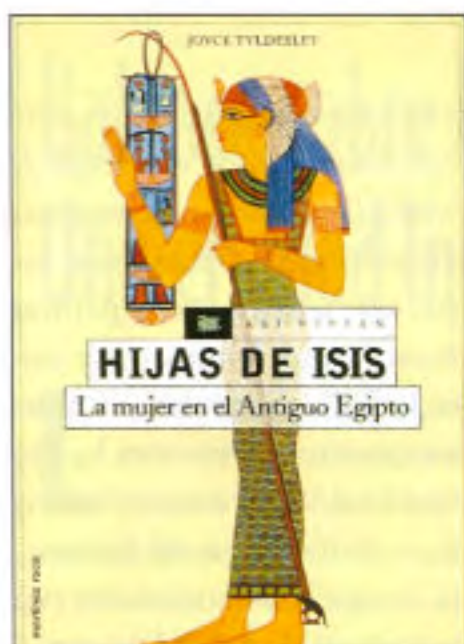
Lumen  
Barcelona, 1998

“Mi madre murió en el momento en que yo nací, y así, durante toda mi vida, no hubo nunca nada entre yo y la eternidad”. Así inicia Jamaica Kincaid su obra *La autobiografía de mi madre*, un relato pleno de imágenes y re-

flexiones sobre las vivencias de una mujer y los conflictos colaterales a la pérdida de su madre justo en el momento de su nacimiento. La protagonista de esta historia es Xuela, nacida en Dominica de madre caribeña y padre medio escocés. Este último decidió entregarla a una mujer lavandera y, de esta forma, Xuela creció en un hogar ajeno, negándose a hablar hasta los cuatro años sin que nadie se preocupara por ello, viéndolo a su padre sólo alguna vez

cuando iba a recoger su ropa limpia en la lavandería.

Este texto encierra una interesante visión sobre la vida a través de un relato íntimo y “autobiográfico” en la medida en que la protagonista se ve a sí misma en la existencia de una madre a la que nunca conoció y de unos hijos que decidió nunca tener. Jamaica Kincaid nació en St. Johns, Antigua, en 1948. Escritora y profesora de la Universidad de Harvard, es autora de diversas novelas ■



## Hijas de Isis. La Mujer en el Antiguo Egipto

Joyse Tyldesley

Ediciones Martínez Roca  
Barcelona, 1998

Las mujeres egipcias emergen de este relato de una forma bastante sugerente. A través de evidencias históricas, arqueológicas y etnográficas, la autora rastrea minu-

ciosamente la vida cotidiana de las mujeres en el Antiguo Egipto, sus hábitos y costumbres, tradiciones, el papel que desempeñaban en la sociedad, etc. Y es que las mujeres libres del Egipto dinástico se encontraban liberadas legalmente de la supervisión que los hombres de otras sociedades más patriarcales imponían a sus esposas e hijas. Por ello, tenían derecho a disponer de sus propiedades, a for-

mar parte de la corte o a vivir solas. Muchas llegaron a disfrutar de poder e influencia en los asuntos estatales y, en ocasiones, actuaron como promotoras de normas que regirían en su reino.

Religión, matrimonio, maternidad, trabajo y muerte, son algunos de los aspectos abordados en esta obra por Joyse Tyldesley, doctora en arqueología por la Universidad de Oxford ■

Hannah Arendt y Mary McCarthy se conocieron en Manhattan el 1944. La primera, filósofa alemana de origen judío (doctora en filosofía por la Universidad de Heidelberg, posteriormente profesora en las Universidades de California, Chicago, Columbia y Princeton), quedó fascinada por la vitalidad e ingenio de la segunda, aquella joven nacida en una familia de origen irlandés que llegaría a ser una de las figuras más destacadas de la literatura norteamericana. Poco tiempo después ambas mujeres iniciaron una intensa amistad que perduró a lo largo de los años y que, por suerte, quedó plas-

## Entre amigas: Correspondencia entre Hannah Arendt y Mary McCarthy 1949-1975

Lumen  
Barcelona, 1998

mada en una prolija correspondencia. A través de ella nos acercamos al profundo pensamiento social y político de Hannah Arendt (autora por ejemplo de obras como *El origen del totalitarismo*, *La vida de la mente* y *La condición humana*) y a las inteligentes reflexiones de Mary Mc-



Carthy sobre la historia y la cultura en Estados Unidos de América y en Europa. Se trata de una entrañable recopilación de epístolas que dan cuenta de una amistad densa, perdurable y fuerte como los propios pensamientos de estas fecundas mujeres ■





# Mujeres con Lorca

1998 es el año de los centenarios, entre ellos se conmemora el nacimiento de Federico García Lorca, uno de nuestros mejores poetas. Los homenajes han sido variados, van desde exposiciones en museos importantes del país que recuerden su vida y recitales de sus poesías, pasando por reposiciones de obras suyas como *Mariana Pineda*, la heroína granadina que por defender sus ideas liberales (Ley, Libertad, Igualdad) contra el absolutismo de Fernando VII, fue llevada al cadalso.



García Lorca ha sido uno de los pocos autores que se ha preocupado por la situación de las mujeres y estas inquietudes quedaron reflejadas en obras teatrales como *Yerma*, *La Casa de Bernarda Alba*, *Bodas de sangre*, etc. No sólo plasma el drama femenino sino que las mujeres son las protagonistas de sus obras.

Ahora una actriz, Lola Herrera, se suma a las celebraciones lorquianas con el espectáculo dramático-musical: *Un rato, un minuto, un siglo... con Federico García Lorca*. José Sámano lo hace todo, es el director, el productor y el que ha seleccionado poemas, escritos referentes a Federico y canciones populares recogidas y armonizadas por Lorca para

La Argentinita. Esta parte musical la lleva a cabo Carmen Linares, una de las cantaoras andaluzas de mayor proyección internacional. La artista de Jaén, tras su experiencia teatral con Irene Papas en *Apocalipsis, voz de mujer*, continúa su camino de integración en espectáculos escénicos no limitados al canto flamenco.

—Lola ¿cómo nació este espectáculo?

—Surgió de una forma inesperada y vino de la mano de José Sámano con el que había trabajado en ocasiones anteriores. Me interesó desde el primer momento porque era una cosa nueva. Tenía que recitar en público. Yo no lo había hecho antes, así que pensé que lo tenía que hacer a mi manera, es decir, in-



**“Recitar versos de Federico García Lorca ha sido para mí una conmoción”**

terpretando esos versos más que recitándolos. Es un espectáculo que además de poesía tiene un hilo conductor. Se trata de un homenaje con una gran belleza y sensibilidad.

**–Un rato, un minuto, un siglo... constituye tu regreso a los escenarios después de tres años de ausencia. ¿Cómo ha sido este reencuentro teatral para una actriz tan vocacional como tú?**

–Ha sido muy agradable porque el escenario es lo que más me gusta.

**–Con esta obra te unes a los homenajes que se están haciendo a Federico García Lorca ¿Qué significa para ti recitar sus versos?**

–Para mí es una conmoción. Estar en un escenario, recitar sus versos, oír a

mi lado a Carmen Linares con su voz desgarrada y junto a los músicos en directo... es algo sublime. Conocía bastante bien su obra, pero nunca se me había pasado por la cabeza recitarlo. La persona que más me ha impresionado declamando sus poemas ha sido Lola Flores. Me impactaba porque ella ponía toda su alma cuando lo hacía. De Federico me gusta todo. Me parece genial, hizo una obra estupenda. Lo que siento es que no haya podido vivir más para enriquecernos.

**–Tú eres una actriz que ha interpretado obras que han calado hondo en el público femenino como son *Cinco horas con Mario* y *Función de noche*. ¿A qué se debe esto?**

–Cuando se habla de mujeres y desde lo más profundo hay señas de identidad con las cuales coincides, porque a las mujeres nos pasan cosas parecidas. Las mujeres en esas obras se veían reflejadas porque en ellas se manifestaba el desgarramiento interior. Yo puse todo mi sentimiento a la hora de interpretar esa queja, esa protesta...

**–¿Cuánto tiempo vas a estar con *Un rato, un minuto, un siglo...*?**


–Esta obra nació del alma y ninguna de las personas que participamos en ella se paró en pensar que teníamos compromisos contraídos con anterioridad. Yo con la serie *La casa de los lios*, Carmen Linares contratos, etc. En Madrid estuvimos hasta finales de diciembre. Hemos tenido muchas ofertas, y el aceptarlas dependerá de nuestras obligaciones.

Lola es una mujer valiente y vitalista, que mira cara a cara a la vida. El futuro lo tiene lleno de proyectos. Sin embargo, ella prefiere hablar de realidades: ahora tiene contrato con Antena 3 y hay posibilidades de prolongar la serie, de hacer cine... En fin, Lola Herrera está como siempre, al pie del cañón ■

*Texto:*  
PALOMA CASTAÑEDA  
*Fotos:*  
PIERRE GONNORD



*II Plan Andaluz  
para la Igualdad de las Mujeres*



**CAMPAÑA  
DE RECHAZO  
SOCIAL  
A LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS  
MUJERES**

**900 2000 999**

Teléfono 24 horas.



**Rompamos el silencio.**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Instituto Andaluz de la Mujer